

MEMORIA

XVII Seminario de Interpretación del Patrimonio CENEAM (22, 23 y 24 de septiembre de 2022)



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

COMPONENTES DEL SEMINARIO

El Seminario de Interpretación del Patrimonio está compuesto por las siguientes personas:

Asistieron al encuentro:

1. Alberto Jiménez Luquin
2. Cristina Alfonso Seminario
3. Paloma Sánchez
4. Miguel Ángel Pinto Cebrián
5. Ester Bueno
6. Isabel Fernández Domínguez
7. Juan Manuel Salas Rojas
8. Enrique Díaz Martínez
9. Enric Costa Argemí.
10. María Elvira Lezcano González "Mavi".
11. Maribel Rodríguez Achútegui.
12. Lola Falcó
13. Marlene Anaya
14. Anna Escarpanter Lladrich
15. Jorge Morales Miranda
16. Juan Carlos Utiel Alfaro
17. Jacinto Leralta Piñán

Se incorporan al Seminario en este año y asisten al encuentro:

18. Franqui Illanes
19. Olga García Hernández

Además, excusan su ausencia en el encuentro:

20. Pepa Ferrando
21. Ángela Díaz Martín
22. Cristina Simó i Espinosa
23. Carlos de Miguel

Tras el encuentro y a fecha de redacción de esta memoria se incorpora

24. Mária Rosa Benítez Mengual

Causan baja del Seminario:

Pilar Aláez Gil
Juan Carlos Fernández Miranda
Carmen Gómez Redondo

EL PROGRAMA DEL ENCUENTRO 2022

Jueves tarde, día 22 de septiembre

Presentación

16.00 h.: Presentaciones, presentación del programa 2022, presentación de los trabajos que tenemos entre manos

- Análisis y comunicación de resultados de la encuesta de caracterización del Sector Profesional de la Interpretación del Patrimonio realizada en años anteriores.
- Cierre de la propuesta de un premio a las buenas prácticas o a la excelencia en Interpretación
- Cierre de la propuesta de Mini-portal de IP en la web del CENEAM.
- Creación de un fondo profesional con las contribuciones más significativas de nuestro compañero “Nutri”.
- Trabajo para implantar en los Espacios Naturales Protegidos (PPNN), la interpretación en productos turísticos de calidad.
- Revisión y cierre de la lista de control para las buenas prácticas en interpretación del patrimonio.

16.30 h.: Otras cuestiones a resolver en este encuentro:

- Novedades con la Sociedad Geológica de España.
- Tratamiento e información de la situación actual ante el INCUAL.
- Relación del SEMIP con la Asociación para la Interpretación del Patrimonio.
- Nuevas fechas del encuentro SEMIP ¿Octubre?
- Comentarios del texto del Curso de IP en el CENEAM

Trabajos a finalizar en este encuentro

16.45 h.: Presentaciones de trabajos que finalizan (o deberían finalizarse):

- Análisis y comunicación de resultados de la encuesta de caracterización del Sector Profesional de la Interpretación del Patrimonio realizada en años anteriores. Envío previo de documento.
- Cierre de la propuesta de un premio a las buenas prácticas o a la excelencia en Interpretación.
- Revisión y cierre de la lista de control para las buenas prácticas en interpretación del patrimonio.

17.30 h.: Breve presentación de dónde lo dejamos en el resto de trabajos ¿qué podemos cerrar en estos días?

- Cierre de la propuesta de Mini-portal de IP en la web del CENEAM.
- Creación de un fondo profesional con las contribuciones más significativas de nuestro compañero “Nutri”.
- Trabajo para implantar en los Espacios Naturales Protegidos (PPNN), la interpretación en productos turísticos de calidad.

18.00 h.: Descanso

Análisis de casos

18.30 h.: Análisis de caso 1: “Lo que la sombra de la Torre oculta”. Visita guiada que muestra el otro patrimonio de la Humanidad de la Torre de Hércules. A cargo de Franqui Illanes.

19.30 h.: Análisis de caso 2: “Sendero Cuesta Maneli del Parque Natural de Doñana”. Itinerario desarrollado mediante medios no personales: mesas interpretativas. A cargo de Juanma Salas.

20.30 h.: Cierre

21.00 h.: Cena

Viernes día 23 de septiembre

Trabajo en grupos

09.00 h.: Paseo de distensión “Un paseo por la historia y el paisaje de Valsaín”

11.00 h.: Descanso

11.30 h.: Grupos de trabajo

14.00 h.: Comida

16.30 h.: Grupos de trabajo

17.30 h.: Café

Mesa redonda

18.00 h.: Mesa redonda “¿Guía intérprete vs guía de turismo?”. A cargo de Charo Navalón (Universidad de Alicante) y Natalia Díaz (Guía de Turismo de Guadalajara). Modera Mavi Lezcano.

20.00 h. Cierre

22.00 h. Cena étnica

Sábado 24 de septiembre (Mañana):

Cierre y evaluación

10.00 h: Grupos de trabajo

11.30 h: Puesta en común

12.30 h: Cierre y evaluación

13.00 h: Despedida

RESULTADOS, COMPROMISOS Y TAREAS

TODOS LOS COMPROMISOS Y ACCIONES INDICADAS SE ENCUENTRAN ENMARCADAS EN EL PRORROGADO PLAN DE ACCIÓN (2017-2020) DEL SEMINARIO APROBADO EN EL ENCUENTRO DE 2017 O SE HAN DECIDIDO INCORPORAR NUEVAS POR ACUERDO DEL GRUPO.

Ponencias de mesas redondas

En los Anexos 1 y 2 se localizan los documentos de Charo Navalón (Universidad de Alicante) y Natalia Díaz (Guía de Turismo de Guadalajara) respectivamente, relativos a sus ponencias presentadas en la mesa redonda.

Dos nuevos análisis de casos para la “carpeta”

Tras la presentación de los casos prácticos realizadas por Franqui Illanes y Juanma Salas y su análisis por el grupo, se incorporan éstos a la “Carpeta de Análisis Interpretativo de Casos” del SEMIP.

Tratamiento e información de la situación actual ante el INCUAL.

El SEMIP decide elaborar un escrito en relación a la cualificación profesional *Prospección de bienes de interés patrimonial. Nivel 3. SSC759_3* solicitando el cambio de nombre de “Prospección” a “Interpretación” y mostrando nuestra preocupación y total desacuerdo ante la nomenclatura actual. Se indicará en el texto algunos resultados obtenidos en el sondeo realizado en el SEMIP.

Relación del SEMIP con la Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

Con el fin de mantener líneas de conexión-colaboración con la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) desde el SEMIP, la coordinación redactará un texto informativo de objetivos y funcionamiento del SEMIP para enviarlo a la nueva Directiva de la AIP para su conocimiento. Se invitará a alguna persona de la Directiva para, si así lo desean acudir a los encuentros del SEMIP y conocer de primera mano su funcionamiento. Todo ello siguiendo la Medida 18 del Plan de Acción 2013-2016 del SEMIP:

“Establecimiento de unas pautas permanentes de relación entre el SEMIP y la AIP.

Concretamente:

- Pedir autorización al CENEAM para que la web de la AIP difunda las tareas que el SEMIP desarrolla.
- Integrar siempre a un representante de la Directiva de la AIP en el SEMIP.
- Enviar las memorias anuales de los encuentros del SEMIP a la Directiva de la AIP”.

También se harán las siguientes correcciones en varios documentos del SEMIP que han suscitado cierta confusión:

- En la medida A4 del último Plan de Acción del SEMIP: *“Creación de un grupo de trabajo técnico en el seno del SEMIP encargado de hacer una propuesta (planteamiento de idea , forma de trabajo y ejecución) a la AIP para la creación de un Premio bianual de BBPP de la AIP en España”*, quitar *“AIP”*, quedando la medida de la siguiente manera: *“Creación de un grupo de trabajo técnico en el seno del SEMIP encargado de hacer una propuesta (planteamiento de idea, forma de trabajo y ejecución) para la creación de un Premio bianual de BBPP en IP en España.*
- En la medida A13: *“Análisis de colectivos a los que dirigirse desde el SEMIP para establecer posibles vías de colaboración, concretar sinergias, fomentar el intercambio de ideas, mostrar necesidades y problemas, analizar casos y experiencias, ... y programación de actividades dirigidas a ello, en al menos un encuentro del SEMIP, invitando a personas pertenecientes a uno de esos colectivos. Por ejemplo: Red de Parques Nacionales, EUROPARC, INTERPRET EUROPE, CEFAPIT, IAPH, otros Seminarios del CENEAM, personal del CENEAM, etc.)”* , añadir a la AIP en el listado de entidades.

Nuevas fechas del encuentro SEMIP

Ante las dificultades de algunas personas para acudir al encuentro presencial del SEMIP en septiembre se propone cambiar las mismas a primeros de octubre. Sin embargo, hay dificultad en ello por la gran cantidad de seminarios existentes y la ocupación de las instalaciones del CENEAM. Surge la opción de hacer el SEMIP en Guadalajara, pero hay importantes dificultades logísticas (especialmente desplazamientos). También se valora su desarrollo en Umbralejo pero sería en las mismas fechas de septiembre.

Se valorará finalmente desde la Coordinación el desarrollo del próximo encuentro en el CENEAM a primeros de octubre. Si fuese imposible se retornará a las fechas de septiembre.

Comentarios del texto del Curso de IP en el CENEAM

Ante la desaparición del curso de IP del CENEAM en el presente año 2022, a iniciativa de Isabel Fernández, se elabora un texto (Anexo 3) en nombre del SEMIP y se envía a la Dirección del CENEAM mostrando nuestra inquietud al respecto y solicitando el mantenimiento del curso en años venideros. En el propio encuentro, la Dirección (a quien se agradece su pronta respuesta) responde que el curso se mantendrá el año próximo en formato presencial, siendo Carlos de Miguel el coordinador del mismo.

Este texto se remitió también a la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, como entidad con objetivos afines al SEMIP, por si consideraban apoyar esta solicitud.

Breve planteamiento y organización de los grupos de trabajo

Análisis y comunicación de resultados de la encuesta de caracterización del Sector Profesional de la Interpretación del Patrimonio

El grupo está compuesto por Cristina Alfonso, Pepa Ferrando y Lola Falcó.

Durante la sesión de trabajo del grupo se planifican las tareas a realizar con vistas a la comunicación de los resultados del sondeo y a la finalización del trabajo:

1. Realizar las últimas correcciones al informe y envío del documento final a los coordinadores para (tareas a realizar desde la coordinación):
 - Incorporarlo a la web del SEMIP
 - Difundirlo en las RRSS del CENEAM (enlace al SEMIP)
 - Remitirlo por e-mail a las personas que han participado en el sondeo
 - Remitirlo a la AIP (enlace al SEMIP) para que pueda darlo a conocer en su lista de correo, así como a otros seminarios del CENEAM y otras entidades que se considere
2. Recopilar en una carpeta toda la documentación del sondeo y enviarla a los coordinadores:
 - Informe final de resultados
 - Documento interno de reflexiones y aprendizajes tras el análisis y resultados del sondeo
 - Cuestionario utilizado para el sondeo
 - Hoja Excel con las respuestas “en bruto” del sondeo
 - Hojas Excel de los análisis de respuestas, con tablas y gráficos

El informe final se adjunta en el Anexo 4 y la carpeta con documentación se enviarán a los coordinadores para finales de octubre de 2022.

Propuesta de un premio o reconocimiento a las buenas prácticas o a la excelencia en Interpretación

El grupo está compuesto por Maribel Rodríguez y Mavi Lezcano. Cierran el trabajo con la siguiente propuesta (queda en manos del SEMIP su desarrollo inmediato o su inicio con el siguiente encuentro, llevando al mismo posibles candidaturas):

Introducción

El Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio constituye un grupo de reflexión y trabajo interdisciplinar sobre la IP. Entre los objetivos de este Seminario destaca el de promover el análisis de experiencias relevantes y representativas, y contribuir a definir o establecer criterios de buenas prácticas en Interpretación del Patrimonio. Teniendo en cuenta este objetivo, proponemos la entrega anual de unos reconocimientos o distinciones que den visibilidad al trabajo bien hecho en IP. Consideramos importante disponer de referentes prácticos en Interpretación que puedan inspirar y ser replicados. Estos reconocimientos supondrán ejemplos del buen hacer en la disciplina.

Serán las personas pertenecientes al seminario quienes propongan y seleccionen aquellos ejemplos que merezcan tal distinción.

Características del proceso y pasos a seguir

1. PROPUESTA DE CANDIDATURAS

Las personas que forman parte del SEMIP podrán hacer propuestas a lo largo del año, en el espacio entre la celebración de un seminario y el siguiente.

2. CARÁCTER DE LAS CANDIDATURAS. Podrán recibir dichos reconocimientos:

- Recorridos guiados o autoguiados
- Equipamientos
- Diseño gráfico
- Empresas
- Instituciones
- Parques
- Personas (su actividad o trayectoria)
- Proyectos relacionados con la IP

3. MODELO DE PROPUESTAS:

Es imprescindible justificar la candidatura. Pueden tomarse como referencia para la justificación los documentos desarrollados por el propio seminario.

Ficha de justificación sugerida:

Datos generales (Nombre, localización, especificar modalidad, fechas de realización (si procede))	
---	--

Descripción de la propuesta	
Justificación de por qué merece ese reconocimiento, de acuerdo con los principios o filosofía de la IP	
Evidencias gráficas, escritas, audiovisuales, etc.	

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y SELECCIÓN FINAL

Una vez recogidas las candidaturas, se pondrán en común con anterioridad a través del correo electrónico. La selección final se realizará durante la celebración del Seminario.

5. DIFUSIÓN

Es importante dar buena difusión a este reconocimiento. Se realizará desde el Mini-portal del SEMIP y el CENEAM.

LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL SEMIP NO PODRÁN SER, EN NINGÚN CASO, CANDIDATAS A ESTA DISTINCIÓN.

Cierre de la propuesta de Mini-portal de IP en la web del CENEAM

El grupo está compuesto por Ester Bueno González, Pepa Ferrando, Enric Costa Argemí Marlene Anaya García y Franqui Illanes.

Durante la sesión de trabajo se revisa el avance alcanzado hasta el momento, se analiza cada una de las seis cajas y se reorganiza el trabajo con el objetivo de consolidar la información que ofrecerá el Mini-portal.

El plan de trabajo resultante se describe a continuación:

CAJA 1. ¿QUÉ ES LA IP?

En esta caja aparecerán 4 ítems que llevarán a distintos documentos:

- Antecedentes: Enlace a un documento breve con los hitos históricos de la IP (Franqui Illanes)
- Definiciones: Enlace a un documento ya disponible
- Pilares de la IP: Enlace a un documento breve donde aparezcan explicitados los pilares de la IP (Marlene Anaya)
- Principios de Freeman Tilden: Enlace a un documento breve donde aparezcan los principios (Marlene)

CAJA 2. RECURSOS

En esta caja aparecerán 1 ítem llamado Recursos. Al pincharlo aparecerá una breve descripción: “En esta caja podrás encontrar documentos y recursos para trabajar con IP, potenciar la disciplina, darla a conocer al público, etc.: documentos sobre evaluación de buenas prácticas, contratación relacionada con la IP o derechos del público, el Boletín de Interpretación AIP, un banco de imágenes libres...” y tres enlaces:

- Documentos: Al pinchar aquí aparecerá un breve texto descriptivo que aportará Enric y los enlaces a diversos documentos elaborados por el SEMIP.
- Boletín AIP: Al pinchar aquí aparecerá un breve texto descriptivo que aportará Enric y el enlace al apartado del Boletín de la web de la AIP.
- Banco de imágenes: Al pinchar aquí aparecerá un breve texto descriptivo que aportará Franqui y el enlace al banco de imágenes del CENEAM y el IAPH.

También valoramos la posibilidad de poner enlaces a vídeos en abierto de cursos que sabemos que hay en el YouTube del IAPH, o los que pueda colgar la AIP, o el CEIDA de sus jornadas y/o cursos realizados

CAJA 3. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

En esta caja aparecen 2 ítems que llevarán a distintos lugares:

- Documentos: Al pinchar aparecerá un breve texto explicativo “Documentos base para una formación de calidad en Interpretación del Patrimonio y aportaciones al proceso de profesionalización de las y los Intérpretes del patrimonio” y enlaces y diferentes documentos del SEMIP y de la AIP (si es pertinente)
- Oferta formativa: Al pinchar aparecerá una breve descripción que aportará Franqui que envía a dos enlaces:
 - o Entidades (aparecerán los enlaces a los apartados concretos de las diferentes páginas web de entidades que proporcionan ofertas formativas en IP con regularidad: CEIDA, IAPH, La Garriga, ojalá que el CENEAM de nuevo, etc.).
 - o Actividades formativas puntuales, recogidas a través de un pequeño formulario (que se proporcionará al abrir el enlace, junto a la dirección para enviarlo y un texto explicativo) que cubrirán y enviarán por correo electrónico otros organismos o entidades que ocasionalmente puedan ofertar actividades formativas en IP y que quieran publicitar sus cursos en el mini-portal y que serán colgados cuando se oferten y eliminados cuando se caduquen por Ester.

CAJA 4. BIBLIOGRAFÍA

Aparecerá el enlace a la guía bibliográfica de IP del CENEAM que se irá actualizando periódicamente.

CAJA 5. ENTIDADES

Enlaces a las diferentes entidades que se consideran relevantes.

CAJA 6. PRÁCTICA DE LA IP + ACTIVIDADES

Aparecerá un ítem con el mismo nombre que la caja en el que al pincharlo aparecerá un breve texto descriptivo que aportará Enric y dos enlaces:

- Documentos: Con un breve texto descriptivo que aportará Enric y que llevará a la Carpeta de análisis de casos del SEMIP.
- Fototeca: Fotos de casos de IP aportadas voluntariamente.
- Videoteca: Videos de casos de IP aportadas voluntariamente.
- Actividades: Como en el caso de la fototeca y la videoteca, este apartado de podría rellenar con un listado de actividades más o menos permanentes/regulares que se podría recoger también a partir de un formulario muy básico donde se detallaran los datos mínimos para identificar el tipo de actividad, su título, el lugar patrimonial y geográfico y el enlace a la web o espacio digital donde encontrar la información concreta del calendario, el precio, la inscripción, etc.

De esta forma, su mantenimiento sería más sencillo que si se tuvieran que introducir los datos concretos del calendario de las actividades, por ejemplo. Una o dos veces al año se podría hacer un recordatorio, para renovar o no el listado de actividades.

Para estos tres últimos apartados redactará Enric el formulario que se enviará por correo a la lista de la AIP para las personas que estuviesen dispuestas a colaborar y participar.

Creación de un fondo profesional con las contribuciones más significativas de nuestro compañero “Nutri”

Jorge Morales, Anna Escarpanter, Maribel Rodríguez y Juanma Salas. Tras el encuentro se une Cristina Simó.

La realización de un Fondo profesional de Nutri busca un reconocimiento a su trayectoria profesional y poder contar con una recopilación que sirva de ejemplo sobre la práctica interpretativa.

Nos planteamos un trabajo en dos grandes fases:

- a.- Un primer trabajo de recopilación, clasificación y análisis del trabajo profesional de Nutri como intérprete del patrimonio, para ser expuesto en la web del CENEAM con acceso libre. Sería un reconocimiento a su trayectoria profesional.
- b.- Una segunda fase en la que realizaremos un producto en el que presentaremos ejemplos y respuestas prácticas a la teoría de la interpretación, con trabajos realizados por Nutri.

Objetivos para 2023

- Tener uno o más ejemplos del trabajo profesional en la web
- Tener el apartado de bibliografía
- Tener localizado el curriculum de Nutri

Organización

- 1.-Realizamos el análisis del material que tenemos en con respecto a su calidad como productos interpretativos.
- 2.-Clasificar
 - a.- Itinerarios completos
 - b.- Paneles interpretativos
 - c.- Exposiciones
 - d.- Cuadernos de interpretación/educación patrimonial
 - e.- Planes de interpretación
 - d.- BibliografíaConstará de el listado de referencias bibliográficas, los artículos publicados en el Boletín de Interpretación y CENEAM y otros que estén en la red abierto (puesto ya lo autorizo en su día)
- 3.- Seleccionar

Pautas de acción

Primera fase

Partimos del material ya recopilado:

- 1.- Informar a las entidades
- 2.- Escribir carta tipo para mandar a CENEAM
 - Informa
 - Solicitar el permiso para publicar
 - Pedir los créditos (como quiere ser citada la entidad y el equipo)
- 3.- Hacer seguimiento para permisos
- 4.- Clasificar
- 5.- Mandarlo para que se suba
- 6.- Ir analizando como ir incluyendo el material en la segunda fase
- 7.- Paralelamente, iremos buscando nuevo material

Segunda fase

Crear un documento o producto final llamado:

Ejemplos concretos de interpretación. De la teoría a la práctica

La IP como herramienta de conservación en ENP

En el SEMIP 2022 que tuvo lugar en Valsaín en septiembre, se creó un grupo de trabajo sobre la IP como herramienta de conservación en ENP. y su relación con el ecoturismo.

El grupo está formado por: Juanma Salas, Isa Fernández, Miguel Ángel Pinto, Olga García, Jacinto Leralta.

El tema surge a propuesta del director del Parque Nacional de Garajonay, Ángel Fernández, que piensa que el SEMIP es el foro adecuado para abordar la importancia de la IP como

herramienta de conservación y la importancia de su utilización en los productos Ecoturísticos. Por ese motivo, se piensa que Garajonay es el lugar adecuado para comenzar la implementación de las ideas que surjan del grupo de trabajo.

En mayo de 2022 hubo una primera toma de contacto vía Zoom entre el grupo de trabajo y el director del Parque y la responsable de la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), Conchi Fagundo, a la que también asistió Fede Armas, técnico que trabaja para el Parque.

En esta reunión surgieron una serie de puntos a tener en cuenta para desarrollar en el SEMIP relacionados con la realidad del turismo en el P.N.G.

A partir de estos puntos clave, este grupo de trabajo del SEMIP ha elaborado una serie de propuestas para abordar a partir de ahora:

- Elaborar un documento que recopile ejemplos de Buenas Prácticas donde la I.P. haya servido para resolver problemas de conservación en distintos lugares.
- Solicitar a la dirección del Parque Nacional de Garajonay que nos diga tres problemas de conservación relacionada con el turismo que piense que la IP puede ser parte de la solución a los mismos.
- Preguntar a Conchi Fagundo, responsable de la implementación de la CETS en La Gomera, como piensa que la IP puede implementarse en las empresas que forma parte de la CETS.
- Aprovechar la circunstancia de que se van a contratar tres informadoras/es itinerantes (apoyo a la guardería) en el Parque Nacional, para que reciban una formación básica en IP por parte del personal del Área de Uso Público, y ver cómo la utilizan en su labor profesional.
- Aprovechar los foros donde se reúnen las personas que gestionan los Parques Nacionales para que el director del Parque Nacional de Garajonay hable de la importancia de la IP como herramienta de conservación.

Estos son las líneas de trabajo que se recogieron en el SEMIP 2022 para ser trabajadas a partir de este momento.

Revisión y cierre de la lista de control para las buenas prácticas en interpretación del patrimonio

El equipo está constituido por: Enrique Díaz, Ángela Díaz, Miguel Ángel Pinto, Jorge Morales, Olga García, Juan Carlos Utiel y Paloma Sánchez.

El grupo retoma las sugerencias enviadas para la memoria de 2021 y decide continuar avanzando telemáticamente en este trabajo para la simplificación de la lista de control.

Trabajo con la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España

El grupo está formado por Jorge Morales, Enrique Díaz y Juan Carlos Utiel "Uti".

Propuesta de colaboración SEMIP-CPG-SGE para la Interpretación del Patrimonio Geológico:

A propuesta de dos miembros (Juan Carlos Utiel Alfaro (Uti) y Enrique Díaz Martínez) pertenecientes a la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España (CPG-SGE) y al Seminario de Interpretación del Patrimonio (SEMIP) del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) del Ministerio de Transición Ecológica, y tras su debate tanto en el seno de la Junta Directiva de la CPG-SGE, como en la Reunión de 2022 del SEMIP, en la que se incorporó al equipo de trabajo Jorge Morales Miranda, consultor en Interpretación del Patrimonio, se proponen los siguientes objetivos a desarrollar inicialmente por este equipo de tres personas, que definirán las líneas iniciales de trabajo y posibles incorporaciones futuras:

Objetivos:

Profundizar y realizar una síntesis recopilatoria sobre la interpretación y la divulgación (no exclusivamente interpretativa) del Patrimonio Geológico, para analizar en las propuestas y medios interpretativos personales y no personales que se ejecutan —carteles y folletos, itinerarios guiados y autoguiados, etc.— :

- Los aspectos negativos/problemáticos de la interpretación y la divulgación (no exclusivamente interpretativa) del Patrimonio Geológico (debilidades, amenazas).
- Los aspectos positivos/beneficiosos de la interpretación y la divulgación (no exclusivamente interpretativa) del Patrimonio Geológico (fortalezas, oportunidades).

Y con ello:

- Realizar una serie de recomendaciones específicas y concretas para aquellas personas y entidades implicadas en el diseño y ejecución de soportes y medios para la interpretación y divulgación del patrimonio geológico dirigidos a público no especialista: paneles en campo, itinerarios guiados y autoguiados, museos y centros de visitantes y todos aquellos aspectos que el equipo considere de interés.

Los trabajos serán puestos en común entre el SEMIP y la CPG-SGE. El equipo de trabajo inicial consta de Juan Carlos Utiel Alfaro (SEMIP-CPG-SGE), Enrique Díaz Martínez (SEMIP-CPG-SGE) y Jorge Morales Miranda (SEMIP).

Antecedentes de la propuesta:

Durante el X Seminario de Interpretación del Patrimonio celebrado en 2015 se realizó un DAFO sobre la "Percepción del SEMIP de la Comunicación e Interpretación en el ámbito de la Geología". El resultado se analizó y expuso como Documento en el Boletín de Interpretación número 33, de marzo de 2016 con el título "Interpretación del patrimonio geológico: "La experiencia del Seminario de Interpretación del Patrimonio. Juan Carlos Utiel (Uti) y Enrique Díaz Martínez".

Desde entonces no ha habido nuevos aportes ni se ha profundizado en el SEMIP o en la CPG-SGE en posibles ideas o propuestas para favorecer el uso de la IP en el campo de la Geología y de las Ciencias de la Tierra.

Como aspectos destacables de la publicación anteriormente citada destacamos:

Aspectos positivos: rasgos tangibles, fácilmente accesibles, fáciles de localizar, no estacionales (siempre está ahí), diversidad a diferentes niveles (micro/macro), sin límites horarios, gratis, no suelen requerir medidas de seguridad, sin riesgo de distracción, motivadoras, nexos con aspectos culturales...

Aspectos negativos: a veces requieren protección, son elementos «muertos» (abióticos), dificultad para visualizar e imaginar (requiere capacidad de abstracción, visión 3D), a veces requieren conocimientos previos para poder apreciar lo que hay detrás, profundidad del tiempo geológico (requiere símiles conocidos), malas experiencias previas (colegio, instituto).

Por otro lado, debemos destacar que no existen en la literatura recomendaciones específicas y concretas relativas a técnicas de interpretación enfocadas en el patrimonio geológico. Las pocas referencias que hay se encuentran muy dispersas y están basadas en las técnicas generales de IP.

Por ello, y por lo anteriormente expuesto, se ha propuesto al SEMIP abrir la línea de trabajo de referencia.

La publicación o trabajo resultante se podrá traducir al inglés y proponerse como publicación a entidades de carácter internacional con actividad e interés en este tipo de iniciativas (ProGEO, IUGS, UICN, UGGps).

Esta experiencia iniciaría una línea de trabajo SEMIP-CPG-SGE orientada a producir manuales específicos con información básica (a.k.a. best practice guidelines) para las diferentes ramas de actividad de la IP en las que el tipo de patrimonio a interpretar presenta condiciones peculiares diferenciadas.

En nuestro caso la Geoconservación será el campo de trabajo inicial fruto de esta propuesta.

<https://sociedadgeologica.org/comisiones-sge/comision-de-patrimonio-geologico/>

ANEXO 1

Ponencia de Charo Navalón

intérpretes del patrimonio vs guías de turismo. Reflexiones desde el enfoque del guía de turismo

Rosario Navalón-García
Dpto. Análisis geográfico Regional y Geografía Física
Instituto Universitario de investigaciones turísticas
Universidad de Alicante
r.navalon@ua.es

Introducción

En muchas ocasiones el desconocimiento siembra recelos y genera afirmaciones, construidas a partir de suposiciones y generalizaciones, que no siempre son reflejo de la realidad. El título mismo que se ha dado a esta mesa de reflexión sirve de argumento de esta cuestión presuponiendo que puede darse una situación de conflicto: ¿Intérpretes vs Guías? ¿Guías vs intérpretes? La palabra “versus” en su significado original significa “hacia”, “ir hacia un lugar”, como así se conserva en lengua italiana; pero la jurisprudencia anglosajona acabó llevándolo al sentido de “confrontación”, o de “estar en contra”, y los periodistas deportivos lo hicieron suyo y lo popularizaron en este sentido, que es el generalizado y el que recoge el diccionario de la RAE. A nuestro entender Guías de turismo e Intérpretes deberían ser conceptos con significados paralelos y objetivos similares, aunque no sinónimos. Y, si no lo son todavía, deberán ir el uno hacia el otro (y no uno contra el otro), compartiendo saberes, aproximando intereses y resolviendo los problemas propios de la actividad que desarrollan de forma conjunta.

Las cuestiones de partida que se abordarán a continuación intentan responder a preguntas tales como ¿cómo se ve al guía de turismo? ¿Existe percepción de conflicto con los intérpretes? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Son competencia entre sí? ¿Hay distinción o hablamos de lo mismo?

Una cuestión de concepto

El primer punto que hemos de abordar es ¿qué es un guía de turismo? Según el Diccionario de turismo (Blanco, et al. 2022: 154) se trata de un

“Profesional que acompaña a los visitantes y ofrece información sobre la cultura, los recursos y entornos de un lugar. Además de ofrecer información comprensible sobre los elementos de atracción, el guía de turismo realiza la función de mediación cultural entre el destino turístico y los visitantes. Para desarrollar esta labor, al margen de poseer las competencias lingüísticas adecuadas en caso de turistas extranjeros, debe conocer y aplicar técnicas de interpretación del patrimonio, o de dinámica de grupos o animación, entre otras,

con el fin de propiciar una mejor comprensión de los rasgos del lugar y lograr un incremento en la satisfacción de la experiencia turística (...)"

Además de explicar los recursos que motivan los desplazamientos, los guías desarrollan una tercera misión, que es la de coordinar y gestionar algunos servicios, resolver conflictos, orientar y ayudar al visitante durante el tiempo que dure el servicio. Por este motivo se pueden distinguir distintos tipos de guías de turismo, en función del tiempo que permanecen con el cliente, y la profundidad con la que desarrolla la mediación entre estos y los recursos patrimoniales que se visitan. Cuestiones ambas que se relacionan con el tipo de estructura de producto turístico-recreativo que se oferta, los servicios incluidos y los objetivos de la empresa o la entidad que los gestiona.

Teniendo en cuenta estas variables, se distingue entre:

- 1) Guía local o guía de sitio, que ejerce la función de manera habitual y retribuida, ofreciendo servicios de información e interpretación de los recursos en lugares naturales o culturales, museos, monumentos o en conjuntos histórico-artísticos que tengan la declaración de Bien de Interés Cultural, o que se incluyan en catálogos o registros que se especifican para cada territorio. En este caso, es necesaria la obtención de una habilitación profesional, que se obtiene de forma predominante con la superación de un examen o estando en posesión de una formación concreta. En España las competencias para la obtención de este permiso están transferidas a las comunidades autónomas y existe diversidad en los modos para obtenerla. No obstante, la existencia de la Directiva comunitaria de servicios relativa a la libre prestación de servicios en el mercado interior, 2006/123/CE, también denominada Bolkenstein, dispone que los guías de turismo podrán ejercer la profesión en otros territorios distintos a los que otorgaron este permiso, de forma temporal sin sufrir limitaciones de otras comunidades y estados de la Unión Europea.
- 2) Por otra parte, está la figura de Guía de ruta, que realiza los servicios de acompañamiento, información, asistencia y asesoramiento a grupos de turistas (Blanco et al, 2022) durante un periodo de tiempo variable (puede ser muy breve, en el caso de transferistas, que llevan los clientes de un lugar a otro durante unos minutos u horas, o pueden durar varios días o semanas). En este caso el desarrollo de la actividad es de libre ejercicio y no requiere autorización administrativa alguna. Este perfil también es denominado asistente de viaje o guía correo, y en él predominan las funciones de coordinación y gestión de los servicios, el control de los horarios e itinerario, así como la atención a los pasajeros. Eso no implica que esta figura no tenga también la tarea de ofrecer información, y explicar o interpretar, en la medida de lo posible, los elementos de atracción y el territorio que se recorre durante el viaje, sea en ruta o en las paradas dispuestas en el itinerario, en forma de recorridos panorámicos o a pie, si esto no implica la visita a recursos catalogados, como ya se ha indicado.

Otras denominaciones como guía de museo, de centro de visitantes, de edificios, de naturaleza, tour líder, entre otras, pueden verse reconocidas en estos dos grandes grupos. En todos los casos es posible aplicar la interpretación del patrimonio, adaptándola a las circunstancias que exige cada uno de los servicios de la profesión, sea

delante de un lugar o conjunto patrimonial, en presencia de los recursos, en un centro de interpretación y un museo, o desde la ventana del autobús, con la explicación del contexto en que se encuentran los elementos que después se visitarán.

El guía realmente es un mediador, el enlace necesario entre los recursos de atracción turística -con todo su significado-, la persona que visita esos lugares en su tiempo de ocio y la estructura de oferta turística o recreativa (si existe) que proporciona una empresa o institución. Si el profesional del guiado hace bien su trabajo, y es capaz de trasladar a su clientela la relevancia del patrimonio que muestra, resulta obvio que no hay enormes diferencias en los objetivos laborales con un intérprete. Este, según la RAE es la persona que interpreta. Por lo que llevándolo al tema que nos ocupa, la Interpretación del patrimonio, según la AIP sería aquel profesional que se encarga de revelar el significado del legado natural y cultural al público que visita los lugares en tu tiempo libre (AIP), no limitándose a dar una mera información de los hechos (Tilden, 1957). El intérprete, además, intenta generar conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso (...) logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute (Morales & Ham, 2007).

Del mismo modo, un guía de turismo que desea generar experiencias satisfactorias en torno al patrimonio que enseña, aplica estrategias de comunicación para lograr esa comprensión y vinculación, que se traduce en recuerdos y sensaciones únicos que dan sentido a las visitas. Por tanto, un guía de turismo también aplica la interpretación del patrimonio para lograr la comprensión del visitante. En algunas ocasiones lo hace de modo intuitivo, pero de forma efectiva, muchas veces fruto de la experiencia, pues genera mayor satisfacción en el usuario; en otras, es fruto de la formación y preparación previa y consciente del guía sobre los medios y técnicas de interpretación que le son de utilidad. Cada vez más, los guías deben prepararse y reciclarse, máxime, teniendo en cuenta las nuevas tendencias de la demanda turística, más exigente en términos de calidad, que busca autenticidad, así como propuestas sostenibles y respetuosas, un cliente que es más independiente y que es preferido optar por productos que ofrecen experiencias más profundas y enriquecedoras.

Cómo se presta el servicio de guiado

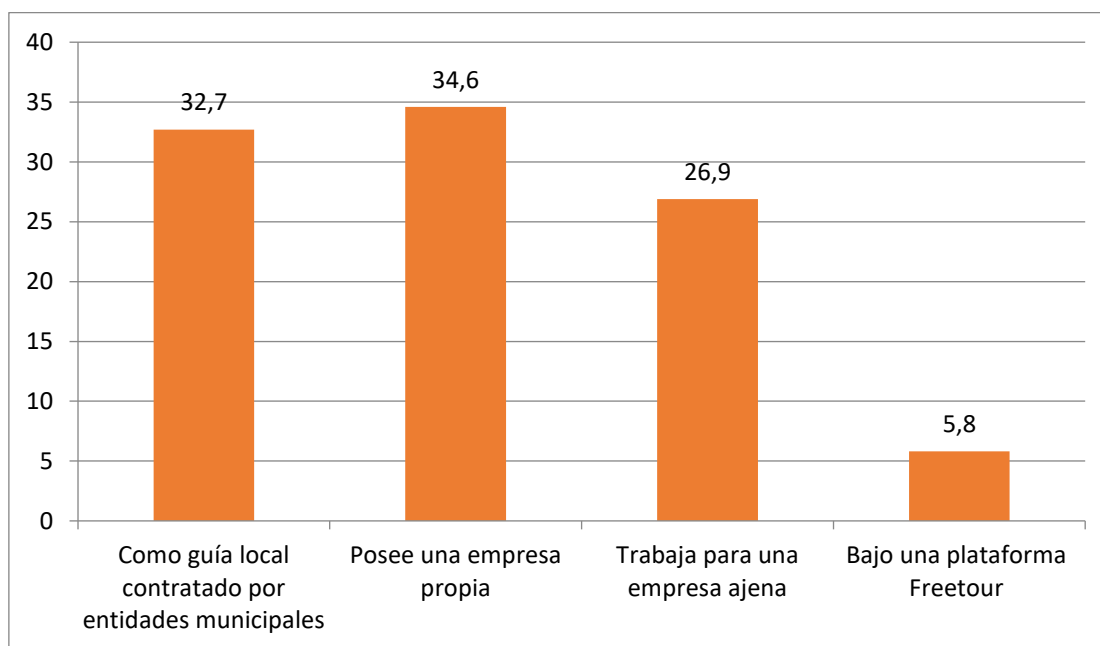
Existe una notable diversidad en el modo en que se presta el servicio de guiado en turismo. Dada esta variedad de perfiles profesionales y, a falta de datos oficiales sobre la cuestión, una encuesta realizada a profesionales del sector, dentro de un estudio realizado recientemente en el que se analizan cuestiones de plena actualidad sobre el posible conflicto derivado de la implantación de la economía de plataformas y los *freetours* en este sector, puede servir de indicador para mostrar el modo en que se ejerce la profesión.

Según muestra la figura 1, existe un reparto equilibrado entre profesionales que trabajan como guía contratado temporalmente por entidades públicas e instituciones (ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones) que acaparan cerca de una tercera parte del total (32,7%), los que poseen una empresa propia y trabajan en forma de autónomos (34,6%) y los que trabajan para una empresa ajena (26,9%), normalmente

dedicada a la intermediación turística (agencias mayoristas y minoristas de viajes). Se ha de indicar que también los que poseen empresa propia trabajan por subcontrata para agencias mayoristas de viajes (lo que implicaría este tipo de relación para más del 61% del total. Finalmente están los que trabajan para una plataforma *freetour* que representan, de momento, un bajo porcentaje.

Esta cuestión es de suma relevancia, pues el hecho de que el trabajo se realice por encargo de empresas turísticas, que desean ser atractivas en un mercado enormemente competitivo, marca el número (adecuado o no) de elementos que se han de visitar dentro de un tiempo disponible (unas horas, unos días). Por tanto, estas agencias influyen en el modo en que se puede explicar o interpretar los recursos de una visita o ruta contratada, así como el ritmo y los tiempos que pueden dedicarse. Esta es una de las claves que condicionan que no se empleen las técnicas adecuadas que llevan a la comprensión del patrimonio, pero eso no implica que no las conozcan y que no las apliquen cuando es posible.

Figura 1. Modalidades en que se ejerce la profesión de guía de turismo



Fuente: Navalón-García, R.; Mínguez, C. (2021)

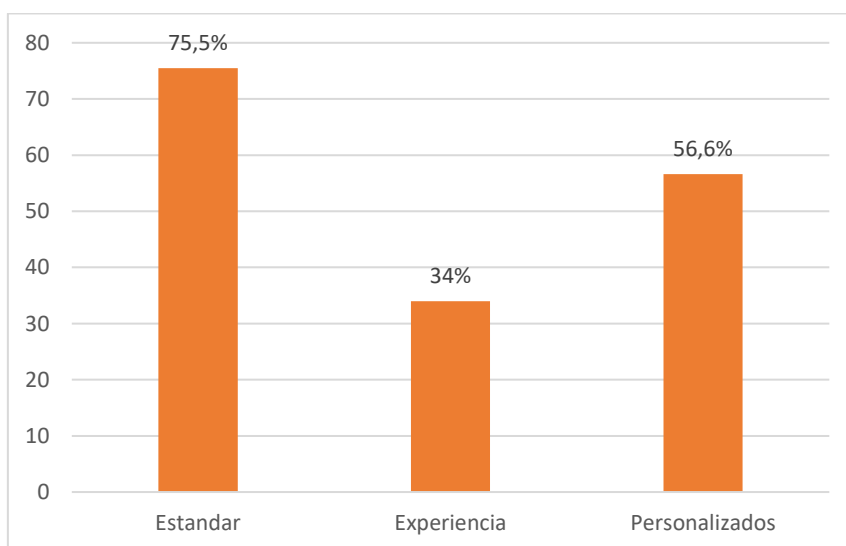
Esta circunstancia, muy llamativa en algunos casos y la más visible en los principales destinos del turismo cultural, ha propiciado que se haya asociado directamente el trabajo de los guías de turismo con profesionales ajetreados que llevan “a la carrera” a los turistas de un lugar a otro. También ha llevado a asociar al guía de turismo, con la figura única del guía acompañante de viaje, cuando esta es solo una de las maneras de ejercer la profesión, como se apuntaba en párrafos anteriores.

Así pues, es relevante reflexionar sobre el guía local que es contratado por las mayoristas de viajes, que emplean la estrategia de comercialización del “Más (recursos) por menos (precio)” y que desea obtener el máximo beneficio económico. En estos casos, la relación laboral del guía con la empresa que les contrata la visita puede ser puntual o

no, pero quien contrata al guía es quien impone el número de personas que forma el grupo, el número de recursos a visitar y los tiempos de desarrollo, en función del diseño global del circuito. Por ello, es la empresa la que condiciona cómo se hará finalmente la visita y la que propicia que se hable mal de estos profesionales que, en algunos casos, solo pueden mostrar una versión superficial del patrimonio incluido en la ruta ofertada y viene recogido en el acuerdo o contrato. Ahora bien, lo mismo le ocurría a un intérprete del patrimonio, en un espacio natural, por ejemplo, si se le impusieran grupos demasiado numerosos y se les limitara el tiempo disponible para desarrollar su labor de forma adecuada.

No obstante, una parte muy importante del total de guías de turismo, casi dos tercios, según los datos indicados, también trabaja por cuenta propia, o bien para instituciones públicas que les contratan los servicios de guiado que diseñan y ofrecen directamente los guías. En estos casos, el panorama de la experiencia de guiado que se puede ofrecer es bien distinta, y no son pocos los profesionales que, conocedores de las nuevas sensibilidades del público, proponen recorridos guiados en los que, de forma consciente o intuita, se aplican técnicas de interpretación (figura 2). En ellos pueden incluirse experiencias que implican manipulación (talleres, degustaciones), reflexión y entretenimiento, o que ajustan los ítems de la explicación al perfil específico del grupo con guiados personalizados.

Figura 2. Tipos de recorridos que realizan los guías de turismo (% sobre el total)



Fuente: Elaboración propia.

Indicando ya algunas repuestas sobre el balance final sobre si hay enfrentamiento entre guías e intérpretes, el resultado parece depender del contexto en que se produce el guiado, de los objetivos de los agentes impulsores de las rutas y de las premisas de partida de quienes promueven la actividad del guiado en torno al patrimonio cultural, natural o integrado.

Profesionalidad de los guías de turismo

Según el estudio citado, que entrevistaba a guías de turismo profesionales, el 87% del total cuenta con la habilitación de guía de turismo, es decir, con la acreditación administrativa para poder desarrollar la actividad de forma habitual y remunerada en el entorno de BIC, o en recursos o espacios catalogados remunerada. En la redacción de estas convocatorias es común el planteamiento del objetivo de lograr la profesionalización de este subsector del turismo y de garantizar la calidad del servicio que puedan recibir los usuarios. Este permiso administrativo en España se otorga en el ámbito de las distintas comunidades autónomas, dado que la gestión del turismo en este país se gestiona desde la escala regional. Según esto el ejercicio de la actividad de guiado sin la preceptiva autorización puede ser objeto de sanción por parte de la inspección turística.

En relación con esta aparente restricción para el acceso a la acreditación de guía de turismo, es preciso comentar las repercusiones que introdujo la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo (123/2006/CE) conocida coloquialmente como Bolkestein, relativa a los servicios en el mercado interior. Esta directiva plantea un marco legal que legitima el desempeño de la actividad por parte de cualquier guía de la Unión que posea esa acreditación en cualquier Estado miembro, independientemente del lugar en que la obtuvo, simplemente cumpliendo diversos trámites de homologación o reconocimiento (Navalón-García & Mínguez, 2016). Además, esta habilitación solo es necesaria en el caso de que se deseen trabajar de forma reiterada y remunerada en torno a elementos catalogados o Bienes de Interés cultural, lo que deja un amplio margen para el diseño y desarrollo de otras rutas que no incluyan estos elementos y que resulten igualmente interesantes para los visitantes.

En los últimos años previos a la pandemia varios factores, económicos y sociales, propiciaron un aumento de personas que deseaban compartir con los visitantes sus conocimientos, aficiones y rincones favoritos de la ciudad, a tiempo parcial y de manera informal o profesionalmente (Navalón-García & Mínguez, 2016). Proliferaron entonces, y siguen hoy en día, propuestas de guiado llevadas a cabo por parte de voluntarios locales, alentados por las administraciones locales para involucrar a colectivos de personas mayores, por ejemplo; en algunos lugares se desarrolló la estructura de anfitriones altruistas o *Greeter* (Blanco, et al. 2021); o se implantaron empresas (literalmente) bajo el paraguas de plataformas *freetour*.

Todas estas iniciativas han sido puestas bajo sospecha por los guías ya habilitados, agrupados en forma de asociaciones que defienden legítimamente su negocio, bajo el argumento de la solvencia no contrastada del servicio prestado, de la opacidad fiscal que puede suponer la actividad no formal y, sobre todo, del hecho de que han de cumplir con el requisito legal de estar en posesión del carné de guía habilitado. Este trámite ha supuesto un obstáculo para quienes desean incorporarse al mercado profesional y que poseen las capacidades, pero que no siempre pueden acceder a esta condición por la ausencia o demora de pruebas de habilitación o de mecanismos de convalidación o reconocimiento.

Aunque existen diferencias entre territorios para la obtención de la habilitación, tanto en España como en Europa, se requiere poseer una titulación concreta (estudios de turismo, normalmente o formación profesional de ciclo superior) o bien superar un examen o prueba de nivel, que puede ser escrito y oral, y que es convocado y organizado por la Administración pública competente en materia turística. La cuestión es que, de forma predominante se trata de pruebas memorísticas o técnicas en las que las destrezas de comunicación quedan en un plano secundario y en las que la Interpretación del patrimonio no se contempla. Así pues, la habilitación de guía de turismo otorga un permiso, pero no necesariamente garantiza la calidad de los servicios de guiado, que dependerán de la personalidad, profesionalidad y del compromiso de cada uno de los guías.

Según todo lo expuesto ¿cuál es el perfil profesional que garantiza la calidad cuando se acompaña a los visitantes y se le muestran los valores del patrimonio cultural y natural? Se ha puesto el foco en los aspectos de cierta controversia: 1) sobre qué titulaciones son las más adecuadas para acceder a las habilitaciones (humanidades, turismo, formación profesional, u otras); 2) sobre la idoneidad o no de convocar las pruebas periódicamente para renovar la plantilla profesional del sector y evitar que los guías más veteranos se acomoden y acaparen la mayor parte de servicios en las asociaciones; o 3) si es mejor liberalizar el ejercicio de la profesión para que, quien lo desee, ejerza la profesión, como ya existe en algunas comunidades. 4) También se discute sobre si la posesión de un carné garantiza la calidad del guiado o no, o 5) si los *freetour* serán un sector disruptivo que cambiará para siempre el guiado profesional, tal y como se conoce. Se plantea incluso si es más adecuado el enfoque de los guías de turismo o de los intérpretes del patrimonio, como si fueran dos enfoques necesariamente distintos, etc. Avanzado en las conclusiones, a nuestro entender, todo depende de las personas y de su compromiso con la calidad, independientemente de si poseen o no habilitación, o de si poseen una titulación u otra.

Adaptación de los guías de turismo y los intérpretes a las necesidades de la sociedad

Los retos que impone la actual coyuntura económica, social y ambiental, afectan al turismo de forma directa y, lógicamente, también al modo en que se ofrece uno de los servicios de este sector, el guiado turístico y recreativo. Este es posiblemente el subsector menos conocido de esta actividad por generar menos impacto económico o ambiental que otros, como el alojamiento o el transporte, por ejemplo. También estos retos afectan a los intérpretes del patrimonio, pues son igualmente oferentes de experiencias culturales que se ponen al servicio de la sociedad.

El guiado ha cambiado (o debe cambiar) en consonancia con las mutaciones de la demanda turística y de los hábitos de consumo cultural de la sociedad. La propia definición de turismo, como un desplazamiento en el espacio fuera del entorno de residencia habitual, puede ponerse en entredicho, pues se pueden realizar (y, de hecho, así ocurre) prácticas recreativas (y turísticas) cerca del domicilio habitual. Las fronteras entre el turismo y el ocio se están diluyendo, pues cambia también el modo en que se

disfruta el tiempo libre. A partir el concepto de “modernidad líquida” que acuñara Bauman (2000), se habla de turismo líquido en un contexto marcado por la multiplicidad de elecciones posibles por parte de los individuos. En multitud de ocasiones, ocio y turismo rompen sus fronteras, de forma que se produce un trasvase entre las motivaciones de atracción por la alta cultura (de visita de grandes museos, monumentos, etc.) y el deseo de acercamiento a la cultura cotidiana (costumbres, identidad local, raíces, sentirse parte del lugar). Se produce también una mutación en cuanto a las preferencias de consumo, que pasan de la atracción preferente por elementos tangibles (patrimonio construido, edificios, etc.) a la preferencia por otros aspectos intangibles como el estilo de vida, narrativas, atmósferas, etc. (Navalón - García, 2021a)

Así pues, tanto profesionales del guiado como de la interpretación (que pueden ser una misma persona), deberían poner el acento en la diversidad y calidad de las experiencias que se ofrecen, sea para personas que residen cerca o lejos. Por otra parte, el turismo es una actividad de ocio y dentro de la multitud de posibilidades que ofrece, incluye el componente formativo y cultural de carácter voluntario, que se convierte, de forma frecuente en uno de los elementos que motivan la elección de unas experiencias turísticas u otras, o la preferencia de unos lugares respecto a otros.

En la actualidad, el turismo como necesidad social, ya no persigue exclusivamente la evasión a través del viaje en sí, sino también, la vivencia de experiencias que permitan al individuo diferenciarse de otros (Pine y Gilmore, 1999). En la base de esta práctica se encuentra la cultura como el elemento que permitirá identificar propuestas turísticas en clave experiencial en las que se pueda desarrollar un aprendizaje. De este modo, el aprendizaje también se produce en un contexto de ocio y entretenimiento, y ayuda al desarrollo de la personalidad del individuo que busca experimentar sentimientos y emociones en su dimensión más subjetiva e individual (Morales y Ham, 2008). Según todo lo expuesto, ¿Como es posible poner una frontera entre el aprendizaje y el ocio? Y ¿entre las funciones del guía y del intérprete?

Esta indiferenciación del turismo, la educación o el entretenimiento ha dado lugar a una demanda masiva de consumo cultural que busca experiencias y emociones (Anton, 2009) en cualquier entorno, en las áreas turísticas y en los espacios residenciales, con una demanda formada por consumidores que son residentes y/o visitantes venidos de otros lugares, sin distinción. Este es el motivo que explica, por una parte, el crecimiento del turismo cultural en las últimas décadas y también los innumerables procesos de activación de elementos y lugares de interés patrimonial en cualquier espacio con orientación turística (Richards, 2002). En este contexto líquido en el que turismo y ocio se entrecruzan, en el que diversión y aprendizaje van de la mano, en el que turistas y residentes buscan experiencias similares que les permitan enriquecerse, en el que la alta cultura y la cultura popular son igualmente atractivas, etc. ¿son distintos los retos a los que se enfrentan guías de turismo e intérpretes del patrimonio?

Ciertamente la competencia es feroz en general y desde distintas perspectivas: entre distintos destinos o lugares turísticos, entre espacios turístico y no turísticos, entre

profesionales del guiado (habitados o no) y los que desean serlo, entre la economía formal y la de plataformas, entre la comunicación y comercialización tradicional y la que usa tecnologías, y así un largo etcétera.

Al final, según la frase falsamente atribuida a Darwin “no es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente. Es la que mejor se adapta al cambio”. Según nuestra experiencia, no parece haber grandes diferencias entre los objetivos de guías e intérpretes en la voluntad de ofrecer el mejor servicio posible, que implique desvelar el significado del patrimonio al usuario en su tiempo de ocio (turista o residente), generar experiencias singulares y provocar un deseo de conocer, comprender y conservar el elemento que se está visitando. Todo depende de las personas: hay buenos y malos profesionales (guías e intérpretes), que se preocupan por la calidad del servicio que están ofreciendo y que se mantienen formados, actualizados y atentos a las novedades en la investigación, a los cambios globales y a las necesidades de sus clientes. Pero también hay elementos del contexto que condicionan el modo en que se producen los servicios de guiado e interpretación: agencias que diseñan productos con excesivos recursos en la vista programada, y que proponen tiempos insuficientes para el desarrollo de dinámicas de calidad; servicios de atención a las necesidades básicas del cliente no resueltas; grupos demasiado numerosos que hacen imposible la cercanía, el diálogo y la interacción entre guía y visitante; incluso generación de expectativas falsas que no responden con la realidad del entorno que se visita, o con la idea inicial que se propone en la publicidad.

En un mundo cambiante, en el que la demanda busca una experiencia de ocio no superficial, tanto guías como intérpretes deben buscar y crear estrategias para cumplir con sus objetivos de calidad. Obviamente la capacitación profesional en las técnicas y medios de interpretación del patrimonio es fundamental, pero también lo es la preparación para adaptarse a las nuevas coordenadas que impone la tecnología, la economía y la sociedad, para ofrecer la mejor versión posible de la experiencia en torno al patrimonio, que lleve del conocimiento al aprecio y del aprecio a la protección.

Bibliografía

Antón, S. (2009). El consum d'experiències i emocions. Perspectives per a la innovació en turisme i oci a Catalunya, *Paradigmes: economía productiva i coneixement. Oportunitats per a l'economia catalana*, 3, 93-100.

Asociación para la interpretación del Patrimonio. Web:
<https://interpretaciondelpatrimonio.com/interpretacion/>

Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Blanco, A. et al. (2022). *Diccionario de turismo*. Ed. Cátedra. Madrid.

Morales, J. & Ham, S. (2016). ¿A qué interpretación nos referimos? *Boletín de Interpretación*, 19. Fecha de la última consulta 12/9/2022. Disponible en
<https://boletin.interpretaciondelpatrimonio.com/index.php/boletin/article/view/141/141>

Navalón-García, R. & Mínguez García, M.C. (2016). El desarrollo del fenómeno de los tours gratuitos (free tours) en los destinos culturales. El caso de la ciudad de Madrid: colaboración o negocio. In M. Blàzquez, M. Mir-Gual, I. Murray I G.X. Pons (eds) *Turismo y crisis. Turismo colaborativo y ecoturismo*. (pp. 265-279). Palma de Mallorca: SHNB-UIB-AGE

Navalón-García, R. (2021a). El patrimonio heredado de la piedra seca como argumento para el desarrollo turístico. *X Trobada pedra seca l'art de la pedra seca, Patrimoni de la humanitat*. Ed. Excel·lentíssim Ajuntament del Pinós, APSAT-Associació per la Pedra Seca i l'Arquitectura Tradicional, Federació d'Instituts d'Estudis del País Valencià. 207-214.

Navalón-García, R. & Mínguez, C. (2021b). Tourist guides and free tours: A controversial relationship. *Tourist Studies*. 2021, 21(3): 486-506.

Pine, J., Gilmore, J. (1999). *The experience economy: Work is theatre & Every Bussines a Stage*, Boston: Harvard Bussines School Press.

Richards, G. (2002): "Tourism attraction systems: exploring cultural behavior", *Annals of Tourism Research*, 29, 4, 1048-1064.

Tilden, F. (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Ed. Asociación para la interpretación del patrimonio. Primera edición en castellano. 181 pp.

ANEXO 2

Ponencia de Natalia Díaz

¿Intérprete del Patrimonio vs guías de turismo?

EL PATRIMONIO, LA GUÍA Y SU INTÉRPRETE

Natalia Díaz Martínez

INTRODUCCIÓN

En la noche de los tiempos...

... se hizo, por fin, la luz y el fuego -el dominio sobre él- marcaría un antes y un después en la historia de nuestra humanidad. No solo en lo que constituyó la dieta alimenticia, la supervivencia cotidiana para defenderse de agresiones animales o protegerse contra el frío. El fuego juntó al grupo en las noches oscuras, cuando apenas comenzábamos a esbozar nuestro lenguaje. A nuestra espalda, lo desconocido, la oscuridad. Frente a nosotros, una llama hipnotizante que nos hacía sentir seguros y nos llevaba a universos lejanos e imaginarios. Un viaje al interior en el silencio, pero también, un viaje que recorrimos de la mano de aquellos narradores que relataban las peripecias cotidianas, les daban un sentido y nos hacían representarnos el mundo tal y como lo deseábamos, queríamos y esperábamos. Estas primeras historias junto al fuego nos unieron como grupo, nos dieron sentido de pertenencia y nos asentaron en nuestro lugar en un universo al que por fin comenzamos a entender mejor y con el que nos sentíamos unidos. Un mundo al que, si queríamos sobrevivir en él, debíamos protegerlo.

Contar historias, escucharlas, es una de las piedras angulares de nuestra conexión con el medio. El contador de historias manifiesta la necesidad de compartir, la ilusión de transmitir y la voluntad de hacer entender y sentir lo que él o ella sienten. Esta "alegría" de generar conexión con el que escucha nos remite a esa noche de nuestros propios tiempos: la del niño que quiere soñar y ser protagonista del vasto mundo que se le presenta. Es ahí, en este punto, donde la interpretación de nuestro patrimonio -natural y cultural, lo que nos hace ser quienes somos y nos define como especie humana- conecta. Da igual la edad: "Quiero que me cuentes un cuento, quiero ser yo también protagonista y saberme uno más".

Las reglas de la dramaturgia

Las reglas de la narrativa clásica son una herramienta que usamos cotidianamente en nuestra actividad de interpretación del patrimonio. Estructuramos. Se dice que las personas nos apegamos a una estructura porque nos aporta un propósito y un significado. Y así es. Generamos tres partes en la historia: un inicio, un desarrollo y una conclusión. Toda historia lo tiene. Buscamos un protagonista (aquellos de los que queremos hablar, el objeto de nuestro interés sea una piedra, un monumento, un yacimiento o una actividad artesanal) y provocamos empatía con él, identificando también al antagonista, aquello que lo pone en peligro. Nos ajustamos a un tiempo, el justo y necesario, el suficiente para que el interés no se desvanezca; y las palabras que en un libro nos tocan y hacen volar se traducen en nuestra interpretación en sonidos, una entonación, una pausa, interrogaciones o apelaciones.

El intérprete de patrimonio ha de ser un contador de historias. Utiliza el suspense, la elipsis y la metáfora y se pone en el lugar del otro, del que busca entender y ser uno más. El intérprete busca la participación activa y la cercanía con el visitante y se apaña con todos los elementos que la ciencia de la narrativa pone a su disposición porque, sin ellos, no es posible.

DESARROLLO

Guadalajara y el turismo

Guadalajara es una zona rural, tremendamente despoblada, gran desconocida para los visitantes y turistas de las metrópolis cercanas -Madrid, Barcelona, Valencia- y llena de sorpresas. Es una de las provincias con mayor número de espacios naturales protegidos, tres parques naturales, un Geoparque, áreas Zepa, LICs, monumentos naturales... amén de un patrimonio cultural histórico e inmaterial incalculable. Para sus habitantes, entre los que me encuentro, sacarla a la luz es un “deber”; el turismo puede y debe ayudar en el desarrollo de nuestra economía y sociedad.

En las oficinas de turismo de la provincia, la atención al público suele ser ejemplar. Ello es así porque contamos con hombres y mujeres que han nacido,

en su mayoría, en la provincia, incluso en los mismos municipios donde se ubican las OITs. Son personas que aman su tierra y que quieren compartir sus conocimientos con el visitante. La acogida es sincera y nos esforzamos porque se entienda que somos algo más que “máquinas expendedoras de folletos”, una broma habitual entre nosotros. Un folleto es una introducción para conocernos –“hola, qué tal”- pero después viene el interés, más allá de una estadística obligada: *Quién eres, por qué estás aquí, qué te gusta hacer y cómo, yo te voy a guiar para que tu estancia no solo sea una gran experiencia, sino para que vuelvas. Vuelve. Te esperamos...* Todavía muchos municipios tienen que entender la gran labor que realizan estas embajadas invisibles. Todavía debemos entender que, en una provincia mayoritariamente rural en su extensión y tan despoblada, la unión es nuestra fuerza. No se trata solo de dar a conocer un pueblo sino toda una comarca. Esta premisa por supuesto se extiende a toda oficina de turismo de nuestro país, pero aquí es más apremiante si cabe.

Turismo rural versus turismo urbano

Hay una serie de distintivos que marcan la diferencia entre el ámbito rural y el urbano a la hora de interpretar el patrimonio, distintivos que ponen en marcada ventaja al primero.

En primer lugar, en los pueblos lo natural y lo cultural está estrechamente unidos. La naturaleza está presente en todo: agricultura, ganadería, actividades de ocio (bares o fiestas), y por supuesto, en los animales que nos encontramos en nuestro recorrido motorizado o a pie: corzos, jabalíes, ciervos, zorros, águilas, buitres... No hay interpretación del patrimonio cultural que no tenga asociada a la naturaleza, sus tiempos y sus ciclos. Lo natural está presente para interpretar la entrada a una cueva rupestre, la disposición de un yacimiento arqueológico o el origen del nombre de una ermita: dónde están los recursos de agua, por dónde sale el sol, qué monte oculta o protege el lugar, etc.

Pero, además, en los pueblos aún hay un patrimonio natural unido a actividades ya desaparecidas, aunque recordadas, o actividades que todavía se llevan a cabo (patrimonio inmaterial). Un ejemplo sería la construcción en piedra seca: las parideras o casillas ya no se usan, pero recuerdan a los que la usaron. Junto a los colmenares todavía pueden verse restos de troncos antiguos fijistas que se usaron durante siglos y hasta hace pocas décadas. En las urbes es mucho más difícil encontrar tanto los signos (lo que a su vez supone un desafío magnífico para los intérpretes) como a aquellos que

recuerdan o están ligados a ellos. Aquí, en nuestros pueblos, el elemento “tradición” asume una tarea adicional y es protagonista para aportar un valor único a la hora de unir pasado y presente.

Surgen sin embargo algunas cuestiones que nos ponen en clara desventaja frente a otros espacios del territorio español más poblados o menos involucrados con el espacio natural.

Una sería el aspecto económico ligado a la actividad del turismo. Queremos que sea motor de desarrollo económico, cierto, pero la necesidad no debería supeditar la calidad a la cantidad y esto empieza a suponer un problema a la hora de proteger el patrimonio natural y cultural. ¿Es posible, por ejemplo, que un guía realice bien su trabajo en un pequeño municipio de apenas 2.000 habitantes encabezando un grupo de 45 turistas? Sobre todo, cuando en el municipio se superponen media docena de guías con sus respectivos grupos, cada guía explicando con un altavoz para llegar a todos los escuchantes. (Adicionalmente, ¿cómo conseguir establecer un perfil del turista al que se dirige nuestra interpretación, si nos enfrentamos a 40 o 50 personas? Mi experiencia me ha mostrado que no es posible. ¿Habría que limitar el número de turistas en los grupos?) Se empiezan a dar casos en que los habitantes de un pueblo hacen coincidir sus vacaciones con fechas señaladas de subida de turismo para no tener que lidiar con la enorme cantidad de gente que llega: ¡no hay espacio para tantos!

Cuando un ayuntamiento prioriza el beneficio de las temporadas altas de turismo -consumo en establecimientos, alojamientos, entradas a museos o yacimientos, etc.- sobre la adecuada gestión turística -capacidad de carga, pautas de ordenación, espacios de aparcamiento- la calidad queda en un segundo plano. Los pequeños municipios solo tienen capacidad para recibir a un determinado número de visitantes y este es un dilema que tenemos que afrontar para el futuro de nuestros pueblos y su patrimonio.

A esta situación se añade el hecho de que la gestión del turismo se asigna con frecuencia a empresas subcontratadas, siendo en demasiadas ocasiones empresas que no están ubicadas en el territorio (por lo tanto, desconocen la realidad de este) o que incluso se dedican a actividades completamente ajenas al turismo o la gestión cultural (empresas de seguridad, fabricación de insumos, logística, etc.). Estas empresas no tienen inconveniente, además, en contratar a personal no especializado o formado; sin olvidar las precarias condiciones laborales de los empleados, que se ven obligados a aceptar

sueldos y horarios abusivos. Esperemos que poco a poco una buena regulación desde las administraciones regionales y provinciales ponga freno a esto y redirija la situación ya que habiendo empezado tarde a valorar y dar a conocer nuestro patrimonio, peor sería que termináramos con él antes de tiempo.

Una cuestión importante también es el papel que desempeñan en nuestro territorio las nuevas tecnologías (apps, GPS, etc.), es decir, el turismo inteligente. Este cambio fundamental requiere, por un lado, adaptación para que el acceso sea inclusivo y universal. Su aprendizaje no está al alcance de todo el público. Surgen problemas generacionales (dificultad de aprendizaje para los mayores, que suponen un creciente y enorme porcentaje de nuestro turismo del futuro) y de momento infraestructurales (mala cobertura en las zonas rurales despobladas). Cabría preguntarte también si el “Smart tourism” aporta a la interpretación del patrimonio, cómo y en qué medida...

Mi casa es tu casa

Para terminar, un apunte esencial sobre la interpretación: Si aceptamos que el que mejor explica y cuenta es el que vive y/o siente un lugar ha de reconocerse también la incorporación de los habitantes del propio lugar, que son quienes tienen el conocimiento y no son ajenos a su territorio; sin duda, los que mejor pueden defenderlo. Es importante dar la palabra, sobre todo a la gente mayor que sabe y recuerda, a los expertos (artesanía, tradiciones, memoria oral...), etc. Ellos son los aliados del guía-intérprete, deseosos de compartir, y al escucharlos estaremos reconociendo su papel en la historia, su protagonismo en el cuento que contamos.

CONCLUSIÓN

El patrimonio es como esa noche oscura con fuego. Algo que está ahí, pero no termina de verse. Y hay muchas formas de ver o, más bien, de percibir y apreciar. El intérprete del patrimonio observa y hace observar más allá de lo que se ve a primera vista. Ese es el propósito. La guía de turismo es la luz que apunta y su interpretación es el descubrimiento repentino que desemboca en maravilla, una especie de catarsis: “ahora lo veo y entiendo, ahora sé y quiero seguir explorando”. No deben, o no deberían, concebirse como algo distinto y separado. Por el bien de nuestro patrimonio y su defensa.

ANEXO 3

Texto enviado a la Dirección del CENEAM

Estimada Sra. Mercedes González de la Campa, Directora del CENEAM,

La **Interpretación del Patrimonio** (IP) se considera una herramienta efectiva de comunicación y gestión en los espacios naturales protegidos y, por lo tanto, íntimamente ligada al Uso Público. Su origen está en la declaración de los primeros Parques Nacionales en EE. UU. Son, por tanto, los espacios que ostentan esta figura de protección (16 PPNN integrados en una Red en el caso de España), auténticos referentes en cuanto al desarrollo y aplicación de programas interpretativos.

Ya en el año 1999, en el Libro Blanco de la Educación Ambiental, se reconocía a la Interpretación del Patrimonio como *“una herramienta que se muestra muy efectiva para la comunicación, in situ, de significados e interrelaciones a visitantes de espacios con un determinado valor ambiental o patrimonial”*. Más recientemente, en el PAEAS (2021) se retoma su relevancia, especialmente dentro de los espacios naturales protegidos, dentro del Eje 5 “Escenarios y espacios específicos de intervención”, concretamente en la acción 5.3.3: “Elaboración de programas de información, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio para las áreas protegidas con un enfoque de transición ecológica justa y arraigo en el territorio”.

El CENEAM, como entidad clave de la formación ambiental en España desde su creación en el año 1987, ha impartido de manera ininterrumpida un curso de esta temática desde el año 1993, con el Aula de Verano de Interpretación y Educación Ambiental, y posteriormente a través de uno de los profesionales más destacados de la disciplina, Francisco J. Guerra Rosado, “Nutri”. Esta continuidad tiene como base la alta demanda por profesionales de distintos puntos del territorio, así como la gran calidad en la docencia. Lamentablemente, “Nutri” falleció en el año 2020, por lo que, al año siguiente, para intentar continuar con parte de su importante legado, se organizó un curso online de IP, por la situación pandémica existente y que obtuvo muy buenas valoraciones (4,8/5).

Por otro lado, el Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural del CENEAM (SEMIP), creado en el año 2006 como foro de reflexión interdisciplinar, tiene entre sus objetivos la difusión y el fomento de la correcta aplicación de la disciplina. Precisamente, un gran logro conseguido este mismo año 2022 fue el reconocimiento de la cualificación profesional en Interpretación del Patrimonio en la formación reglada, como un avance claro hacia la profesionalización (Real Decreto 46/2022, de 18 de enero). El fruto llega tras arduos años de trabajo con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), desarrollado por dos miembros del SEMIP (uno de ellos fue precisamente “Nutri” y el otro Alberto Jiménez, coordinador del SEMIP) y con el apoyo de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP).

A pesar de que el CENEAM se mantenía como un faro en cuanto a la formación en IP, grande fue nuestra sorpresa al constatar que este año se ha eliminado la formación en Interpretación del Patrimonio dentro de las propuestas formativas. Es por ello que, desde el SEMIP, atendiendo a los argumentos sucintamente expuestos, desde el SEMIP

solicitamos decididamente que vuelva a impartirse esta acción formativa en formato presencial. Consideramos necesario que no se pierda la oportunidad de continuar ofreciendo una formación de calidad en IP a personal técnico, gestores/as, guías, educadores/as e informadores/as de los diferentes espacios naturales protegidos del estado.

Esperando que el CENEAM pueda atender esta solicitud, quedamos a su disposición para cualquier aclaración. A la espera de su respuesta les enviamos un cordial saludo.

Miembros del Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural del CENEAM. 1/9/2022

ANEXO 4

Sondeo para la caracterización del sector profesional de la interpretación del patrimonio en España (2020)

SONDEO PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PROFESIONAL DE LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO EN ESPAÑA (2020)

Seminario de Interpretación del Patrimonio (SEMIP)

Resultados - septiembre 2022

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES: LOS ORÍGENES DE ESTE SONDEO.
2. EL CUESTIONARIO: CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN.
3. RESULTADOS DEL SONDEO.

1. ANTECEDENTES: LOS ORÍGENES DE ESTE SONDEO.

El Seminario de Interpretación de Patrimonio (SEMIP) es un grupo de trabajo que arranca en 2006 en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) a propuesta de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP). Desde sus inicios, y en respuesta a las inquietudes de sus participantes, se han venido desarrollado sucesivos Planes de Acción (<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/default.aspx>), siendo la necesidad de profundizar en la cualificación y profesionalización del sector una de las temáticas constantes y subyacentes en los debates, líneas y acciones puestas en marcha.

Así, tras un periodo de análisis de la oferta de cualificaciones profesionales relacionadas con la Interpretación del Patrimonio y de prospección de las necesidades del sector en esta materia, en 2011 desde el SEMIP se presentó al Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL) un borrador para la Cualificación Profesional de Intérprete del Patrimonio, solicitando que se tuviera en cuenta en la identificación y definición de futuras cualificaciones profesionales. Con esta solicitud arranca una línea de trabajo en el seno del SEMIP que se desarrolla hasta el momento actual.

En 2015 se informa a la Asamblea de la AIP del proceso iniciado, solicitando la colaboración y el respaldo de esta entidad, como referente de primer orden para el sector profesional de la Interpretación del Patrimonio (IP).

También en 2015 se mantiene la primera reunión de los expertos designados por el SEMIP al efecto (Francisco Guerra Rosado “Nutri” y Alberto Jiménez Luquin) con técnicos del INCUAL, en la que se aportan las pautas y orientaciones necesarias para elaborar la Cualificación Profesional ajustada a las condiciones y normas establecidas.

En la reunión anual del SEMIP de 2016 se presenta un avance del estado del borrador para la Cualificación “Intérprete del Patrimonio”, así como las dificultades encontradas en su elaboración, tras un año de intenso trabajo con el equipo técnico del INCUAL. Es en este momento cuando se plantea el interés de abordar la caracterización del sector profesional de la Interpretación del Patrimonio en España que permita avanzar en el conocimiento del colectivo que, de una u otra forma, desarrolla proyectos y acciones en torno a esta disciplina, que detecte las prioridades de formación, y que prospecte la necesidad de definir una nueva cualificación profesional. Así, en este encuentro se empiezan a esbozar los criterios para lanzar un sondeo/encuesta, quedando esta actuación recogida en el Plan de Acción del SEMIP para el periodo 2017 – 2020:

Tema “Investigación” – Acción A5: Desarrollo de un sondeo *online* para caracterizar el sector profesional en España y elaboración de resultados.

En el encuentro virtual del SEMIP de 2019 se pone a punto la estructura y contenidos del sondeo, comenzando su difusión en febrero de 2020 (escasamente un mes antes de declararse el estado de emergencia por la pandemia COVID) a través de un formulario en “*Google forms*”.

En el encuentro anual del SEMIP de 2021 ya se dispone de un avance de resultados, constituyéndose un nuevo grupo de trabajo para su análisis en mayor profundidad, que es el que se sintetiza en este documento.

Paralelamente, en estos años el INCUAL ha continuado el proceso de análisis de la propuesta de Cualificación Profesional “Interpretación del Patrimonio”. Entre 2018 y 2020 se desarrollan las fases de “contraste interno” y “contraste externo”, en las que profesionales y entidades consultadas realizan sus aportaciones. Como resultado de ese proceso en 2022 se publica en el BOE el **Real Decreto 46/2022, de 18 de enero, por el que se establece la Cualificación Profesional *Prospección de bienes de interés patrimonial. Nivel 3. SSC759_3*** (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-1058), que establece unas competencias base en Interpretación, y que pueden ser adquiridas mediante formación reglada y a través de la experiencia laboral. La Carpeta Informativa del CENEAM de enero de 2022 también da a conocer esta nueva cualificación profesional (<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/carpeta-informativa-del-ceneam/novedades/cualificacion-interprete-patrimonio.aspx>).

2. EL CUESTIONARIO: CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN.

El cuestionario contempla 19 ítems (preguntas cerradas y abiertas, selección de opciones, etc.), a través de los que se pretende sondear los siguientes aspectos del perfil profesional del sector de la Interpretación del Patrimonio:

- a) Género y rango de edad.
- b) Lugar de residencia habitual.
- c) Nivel de estudios y formación. Formación en Interpretación del Patrimonio.
- d) Situación laboral, entidad en la que se desarrolla y ámbito geográfico de actividad.
- e) Desarrollo profesional en Interpretación del Patrimonio.
- f) Pertenencia a asociaciones profesionales relacionadas con la Interpretación del Patrimonio.

La difusión del cuestionario arranca en febrero de 2020, contando con el respaldo del CENEAM y el apoyo de la AIP, y la recepción de respuestas concluye a mediados de abril de ese mismo año. Se realiza inicialmente a través de las siguientes vías principales, encontrando eco en diversas listas de correo y redes sociales personales y profesionales de diferentes entidades:

- Carpeta Informativa del CENEAM (febrero 2020), que presenta la iniciativa e invita a acceder al cuestionario <https://www.miteco.gob.es/gl/ceneam/carpeta-informativa-del-ceneam/novedades/encuesta-interpretacion-profesional.aspx>
- Desde la coordinación del SEMIP se remite a la coordinación de otros Seminarios del CENEAM relacionados con la materia.
- Participantes del SEMIP, para su remisión a contactos potencialmente implicados.
- Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP).

El encabezado del sondeo *online* define sintéticamente el objetivo, alcance y potenciales profesionales destinatarios:

Caracterización del Sector de la Interpretación del Patrimonio en España

La Interpretación del Patrimonio (IP) es un proceso creativo de comunicación estratégica que persigue conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los valores de un recurso o enclave patrimonial, promoviendo actitudes positivas hacia su conservación.

Desde el Seminario de Interpretación del Patrimonio (SEMIP), promovido por el Centro Nacional de Educación Ambiental, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, solicitamos tu colaboración para avanzar en la caracterización de nuestro sector de actividad profesional en España.

Para más información sobre el SEMIP puede entrar en <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/default.aspx>

Gracias a tu ayuda al rellenar esta encuesta, podremos caracterizar el estado de la Interpretación del Patrimonio en España a nivel profesional.

IMPORTANTE: El correo electrónico es obligatorio incluirlo, para el sistema de control de las respuestas:

**** Ver CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD al final de la encuesta ****

Para cualquier duda puedes contactar con Ester Bueno (CENEAM) ebueno@oapn.es

Al cuestionario han respondido un total de 310 personas residentes en España y con diferente grado de vinculación profesional con la Interpretación del Patrimonio. De su análisis, el SEMIP ha obtenido lo que se podría considerar una primera caracterización del sector profesional sobre la que seguir profundizando, así como numerosas orientaciones y aprendizajes a considerar en posteriores sondeos que se puedan realizar en el futuro.

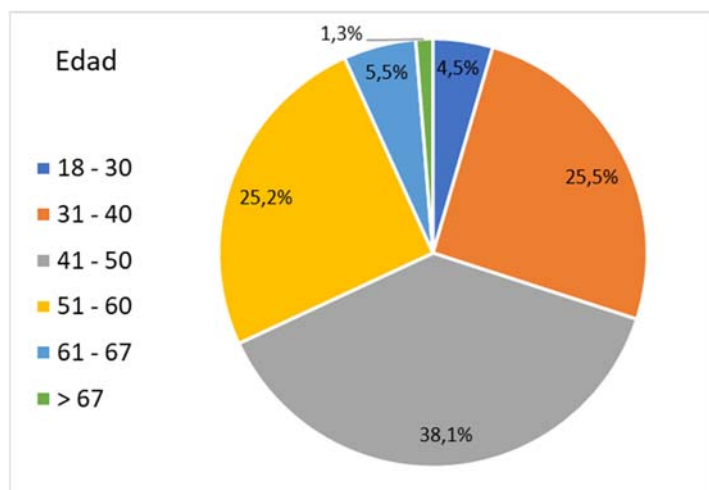
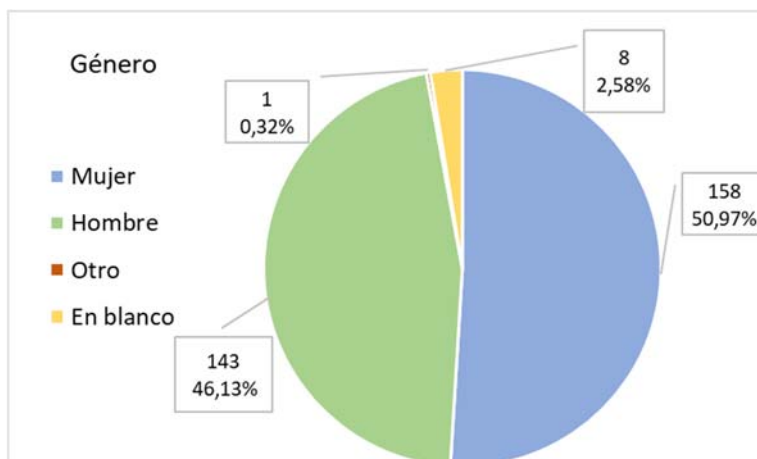
Desde el SEMIP se agradece a todas las personas participantes su colaboración para el desarrollo de este trabajo.

RESULTADOS DEL SONDEO.

Del análisis de las 310 encuestas recibidas se han extraído los siguientes resultados y conclusiones, agrupados según los bloques indicados en el apartado 2:

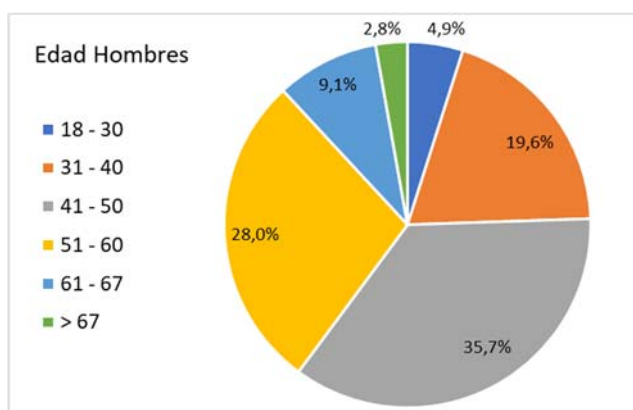
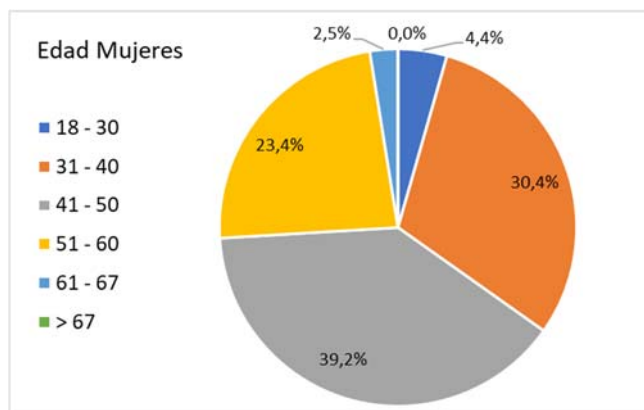
1. Género y rango de edad.

El 51% de las personas que han participado en el sondeo se identifican como “mujeres” y el 46 % como “hombres”. Un 3% indica la opción “otros” o no responde a este ítem.



Un 88,8 % se encuentra entre los 31 y los 60 años de edad, siendo el rango entre 41 y 50 años el que concentra el mayor porcentaje (38,1 %). Las personas más jóvenes, entre 18 y 30 años, suponen un 4,5 % de las respuestas y las mayores de 60 años están representadas con un 6,8 %.

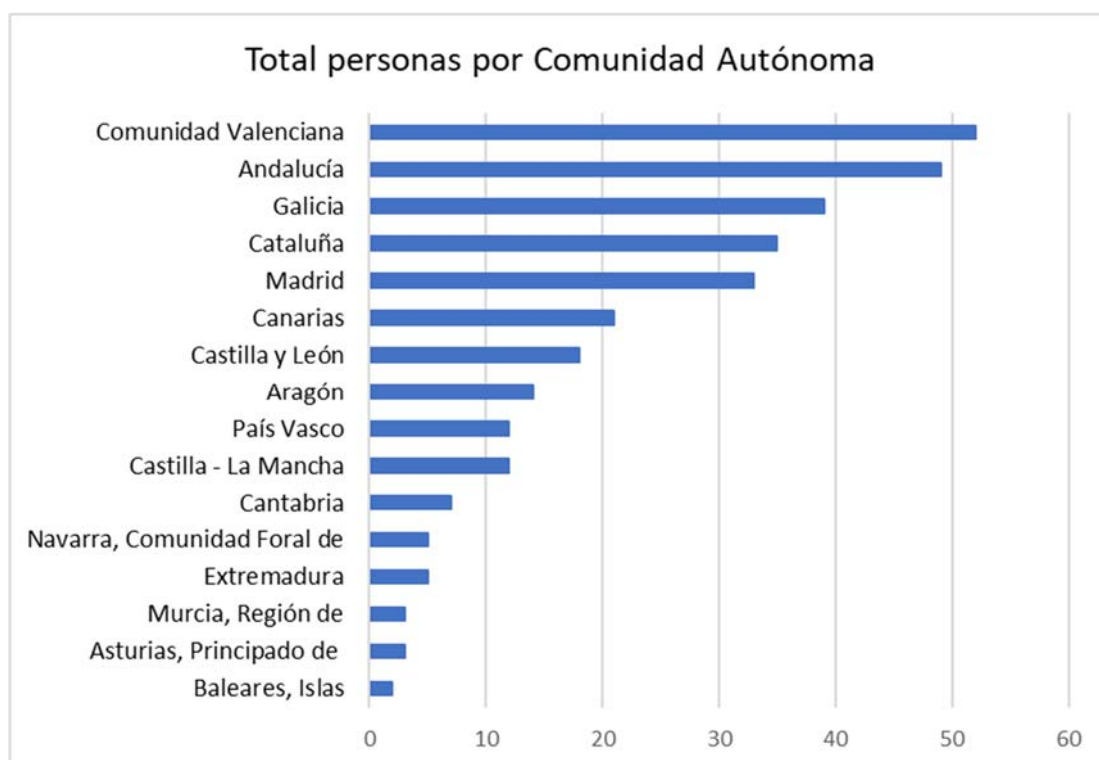
Al rango de edad más representado, el de 41 a 50 años, pertenecen el 39 % de las personas que se identifican como mujeres y el 36 % de las que se identifican como hombres. Las mujeres son algo más jóvenes que los hombres, siendo entre ellas el segundo rango de edad mayoritario el de los 31-40 años (un 30 %) mientras que en los hombres es el de los 51-60 (28 %).



2. Lugar de residencia habitual.

El sondeo realizado ha recibido respuestas de prácticamente todo el territorio estatal, excepto de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Cinco comunidades autónomas reúnen, como lugar de residencia habitual, al 67 % de las personas participantes: Comunidad Valenciana (16,7 %), Andalucía (15,8 %), Galicia (12,5 %), Cataluña (11,2 %) y Madrid (10,6 %).



Atendiendo a la distribución por provincias, 8 de ellas concentran el 56 % del total (173 encuestas): Madrid (10,6 %), Valencia (9,6 %), Barcelona (7,3 %), A Coruña (7 %), Sevilla (6 %), Santa Cruz de Tenerife (5,8 %), Pontevedra (4,8 %) y Alicante (4,1 %).

3. Nivel de estudios y formación. Formación en Interpretación del Patrimonio.

En general, el sondeo realizado constata un alto nivel de estudios, sin grandes diferencias significativas por género. Casi 9 de cada 10 (un 88,7 %) de las personas que han respondido a la encuesta cuentan con titulación universitaria (licenciatura/grado/diplomatura) y un 62 % ha cursado un master, un postgrado, o un doctorado. La formación académica universitaria es muy diversa (Historia, Arqueología, Geografía, Geología, Ciencias

Ambientales, Biología, o Turismo) estando escasamente representadas las titulaciones relacionadas, por ejemplo, con ingenierías.

Un 10,32 % indica título de Bachiller o de Formación Profesional (Grado Medio o Superior), mientras que el pequeño porcentaje restante tiene Estudios Primarios o no cuenta con estudios reglados.

Nivel de estudios

	Género				Total Personas
	Hombre	Mujer	Otro	En blanco	
Titulación universitaria	126	140	1	8	275
Diplomatura universitaria	9	8	1		18
Doctorado	17	15			32
Licenciatura/Grado	38	46		3	87
Máster universitario	43	57		4	104
Postgrado	19	14		1	34
Bachillerato	3	5			8
EGB	1				1
Formación profesional Grado Medio	2	1			3
Formación profesional Grado Superior	11	10			21
Sin estudios reglados		2			2
Total personas	143	158	1	8	310

En cuanto a la **formación en Interpretación del Patrimonio (IP)** un 71,6 % afirma disponer de formación específica en esta disciplina a través de diferentes acciones (cursos, másteres, talleres), frente a un 10,3 % que indica no haber realizado acciones formativas concretas (aunque sí en el marco de otras titulaciones o cursos relacionados con otras disciplinas, como Gestión Cultural, Patrimonio, Turismo, Educación Ambiental, Museografía, etc.). Un 18 % no responde a esta cuestión.

Entre las personas que indican que sí disponen de formación específica en IP, un pequeño porcentaje afirma que la ha adquirido a través del Certificado de Profesionalidad “Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio” (4,5%) o de forma autodidacta (2,7%).

De las entidades que imparten y/o promueven la formación específica en IP cursada (titulaciones, cursos, jornadas, etc.) las que se citan con mayor frecuencia son las siguientes:

- Universidad Oberta de Catalunya (UOC) – Master de Gestión e Interpretación del Patrimonio.

- Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA) – Cursos y seminarios de IP.
- Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) - Cursos de Guías de Parques Nacionales.
- Universidad de Alcalá de Henares – Estudios propios de IP
- Universidad de las Islas Baleares – Postgrado IP
- Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) - Cursos, Seminario de Interpretación del Patrimonio (SEMIP).
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) – Cursos y jornadas de IP
- Ayuntamiento de la Garriga (Barcelona) – Cursos IP
- Junta de Andalucía / EGMASA - Cursos de guías de Espacios Naturales Protegidos
- Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) – Cursos y jornadas

Respecto a la **formación necesaria para desarrollar mejor el trabajo en IP**, el 80 % de las encuestas registran una o más respuestas para perfilar este ítem, frente a un 20 % que no aporta ninguna especificación al respecto (en blanco).

En líneas generales, se puede afirmar que la diversidad de respuestas está en consonancia con la enorme casuística que presenta el desarrollo profesional del colectivo de intérpretes. Del total de encuestas que han aportado alguna respuesta a esta cuestión (muchas de ellas múltiples, lo que dificulta la tabulación) se podrían extrapolar los siguientes resultados orientativos sobre las necesidades formativas que se plantean:

- Un 35 % hace referencia genérica a la necesidad de formación continua para actualizar y/o profundizar en los diferentes aspectos o vertientes que desarrolla la disciplina o que están relacionados con su desarrollo.
- Un 30 % indica la necesidad de formación en medios y técnicas de comunicación interpretativa para mejorar las experiencias patrimoniales (atención y manejo/guiaje de grupos, diseño de medios, etc.), incluyendo en este apartado el uso de nuevas tecnologías.
- Un 21 % refiere la necesidad de continuar profundizando en otros muy diversos ámbitos y disciplinas con las que la IP encuentra convergencias (patrimonio natural/cultural y sus recursos, gestión cultural, planificación turística, didáctica, pedagogía/psicología, museografía, etc.).

- Un 8 % refiere el interés por el conocimiento, el intercambio y/o el análisis de experiencias entre profesionales del sector y la identificación de metodologías de trabajo y buenas prácticas en IP.
- Un 6 % especifica la necesidad de formación en la elaboración, gestión y evaluación de proyectos, especialmente los relacionados con la planificación interpretativa.

Las sugerencias en cuanto a la forma en la que promover esa formación también son muy diversas, proponiéndose desde las más académicas/regladas (especialmente universitarias) o certificados de profesionalidad, hasta cursos, seminarios y/o talleres específicos impulsados desde otras instancias en el marco de la formación no reglada e impartidas en cualquier modalidad presencial, mixta u *online*.

4. Situación laboral, entidad en la que se desarrolla y ámbito geográfico de actividad.

Se puede afirmar que el colectivo que ha respondido al sondeo cuenta con un alto grado de empleabilidad, no apreciándose diferencias significativas de género.

Del total de personas participantes, un 91 % indica que actualmente está activa en el mercado laboral, un 7,4 % (23 personas) está en situación de paro y el pequeño porcentaje restante se encuentra en otras circunstancias (jubilación, opositando, en prácticas).

Del total de personas que están actualmente trabajando (282 personas) un 31 % se incluye en el régimen de autónomos, un 34 % trabaja por cuenta ajena en la empresa privada (contratos de diferentes características) y un 35 % trabaja en administraciones públicas (funcionariado, personal laboral, etc.).

El número de personas que trabaja en su entidad es variable, siendo el mayoritario de más de 15 personas (33,5 %), seguido del de 2 a 5 personas (25 %), de 6 a 15 personas (16 %), y de 1 persona (10,6 %).

Un 95 % colabora con otras personas o entidades y esta colaboración es mayoritariamente habitual (67 %) y se establece con todo tipo de entidades (autónomos, empresas, administraciones, asociaciones, etc.).

Un 37 % indica que tiene personal a su cargo (aunque con diferente grado de responsabilidad en la empresa, la dirección de equipos o de proyectos, etc.), frente a un 63 % que no lo tiene (siendo el porcentaje de mujeres ligeramente superior en este caso).

Un 65 % de las personas que han participado en el sondeo desarrolla geográficamente su actividad en la misma comunidad autónoma en la que reside (este porcentaje es ligeramente superior en quienes se identifican como mujeres), frente a un 34,5 % que también la desarrolla en otras comunidades autónomas y/o a nivel internacional.

De las personas que desarrollan su actividad más allá de su CCAA de residencia habitual, el 64,5% lo hace en el ámbito estatal y el 35,5 % trabaja a escala europea y/o en otros países.

Ámbito geográfico de actividad

	Género				Total	
	Hombre	Mujer	Otro	En blanco	Personas	% del Total
En la misma CCAA de residencia habitual	85	112	1	4	202	65,16%
Más amplio que su CCAA de residencia habitual	58	46		3	107	34,52%
Nacional	37	31		1	69	22,26%
Internacional	21	15		2	38	12,26%
No contestan				1	1	0,32%
Total personas	143	158	1	8	310	100,00%

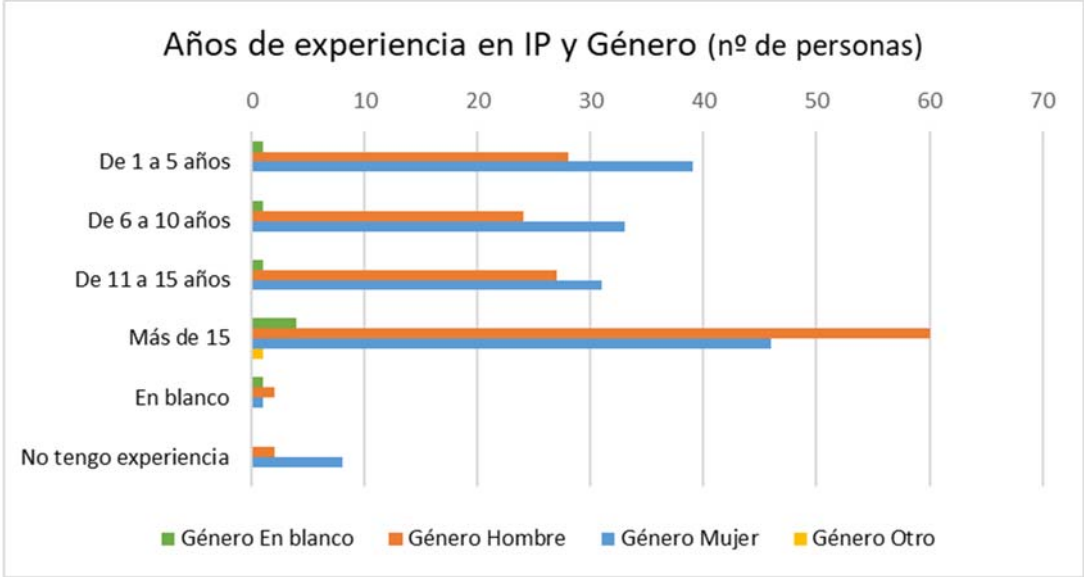
Un 7,4% de las personas que han respondido (8 mujeres y 15 hombres) señala como parte de su ámbito de actividad las “Redes sociales-WEB”.

5. Desarrollo profesional en Interpretación del Patrimonio.

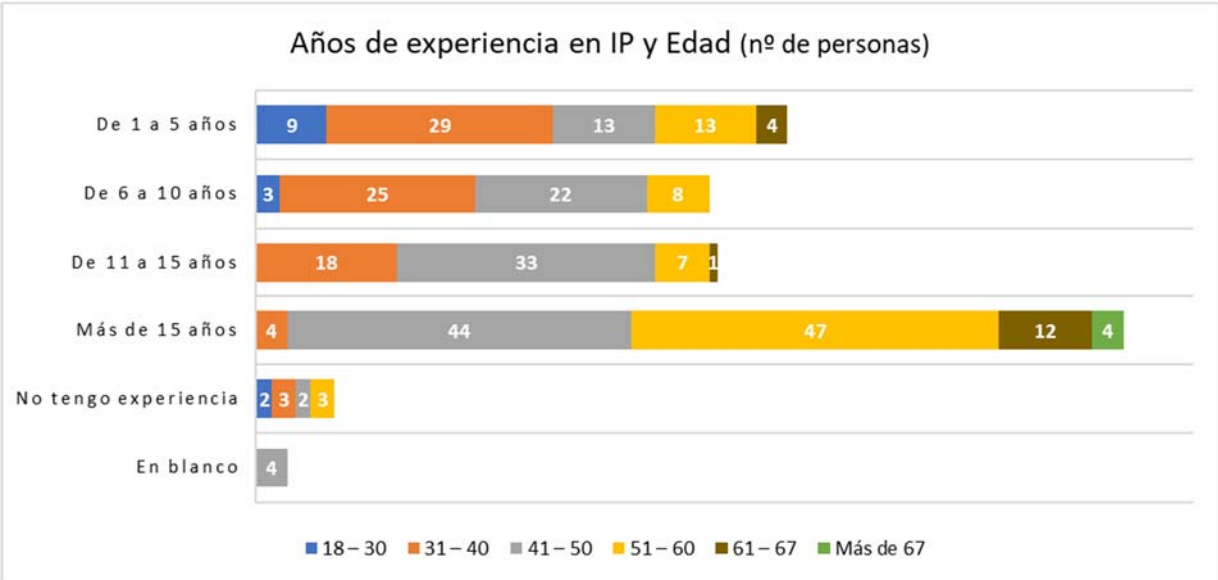
El 36 % de las personas que han participado en el sondeo indica que tiene más de 15 años de experiencia en IP. El resto de personas con experiencia en IP se distribuye de forma bastante uniforme entre las categorías señaladas en la encuesta, siendo el porcentaje de personas con menor experiencia (de 1 a 5 años) algo superior al de personas con experiencia de 6 a 10 años y al de personas con 11 a 15 años de experiencia.



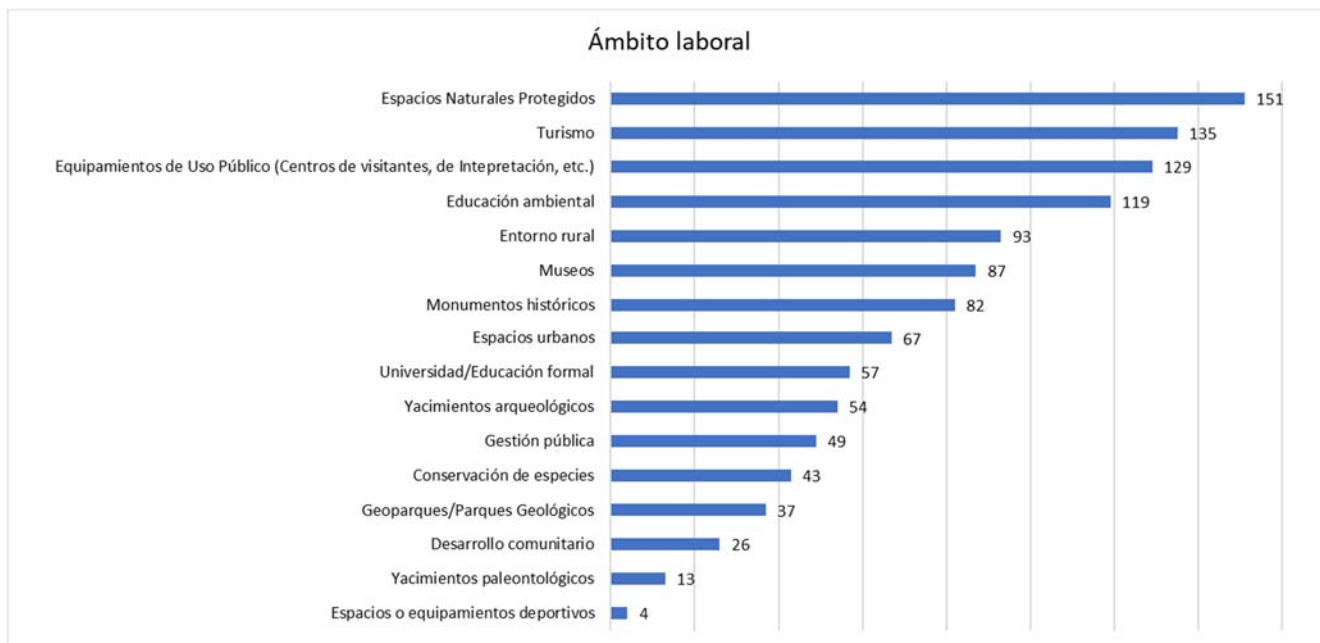
Por género, entre las personas que cuentan con más de 15 años de experiencia son más las que se identifican como hombres que como mujeres. En el resto de categorías ocurre a la inversa.



Atendiendo a la edad y años de experiencia en IP, se observa que no hay una relación totalmente directa y que al sector profesional de la IP se habrían ido sumando en cada momento personas de distintos grupos de edad.



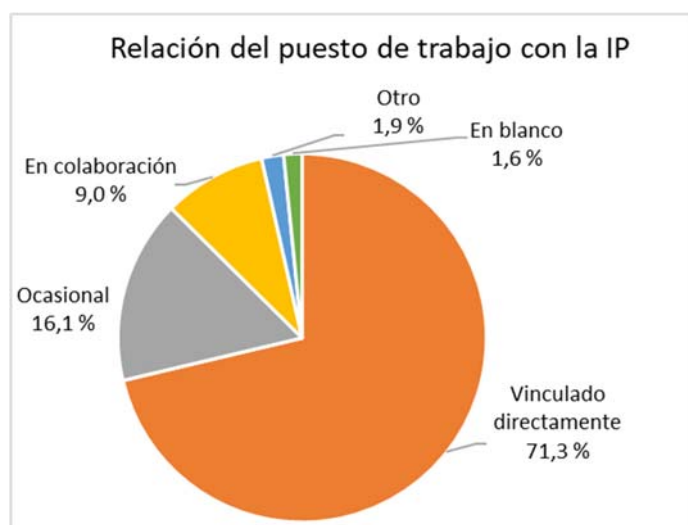
Las personas que han participado en el sondeo desarrollan su actividad laboral en una amplia diversidad de ámbitos, siendo los que mayor número de veces aparecen señalados (pregunta de respuesta múltiple) los Espacios Naturales Protegidos (151 respuestas), el Turismo (135), los Equipamientos de Uso Público (129) y la Educación Ambiental (119).



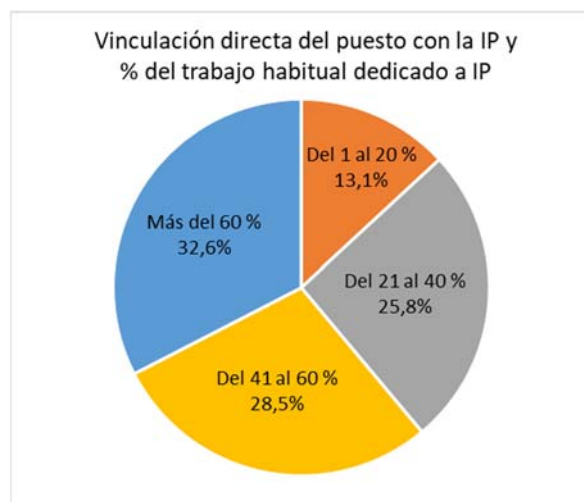
Nº Ámbitos	Personas	%
1 ámbito	76	24,5%
2 ámbitos	34	11,0%
3 ámbitos	52	16,8%
4 ámbitos	38	12,3%
5 ámbitos	39	12,6%
6 ámbitos	24	7,7%
7 ámbitos	20	6,5%
8 o más ámbitos	25	8,1%
En blanco	2	0,6%
Total	310	100%

Además, el 63,9 % desarrolla su trabajo en 3 o más de los ámbitos apuntados en la encuesta, lo que daría muestra de una amplia versatilidad en las/os profesionales del sector.

En cuanto a la relación del puesto de trabajo con la Interpretación del Patrimonio, un 71,3 % (221 personas) indica que su puesto de trabajo está relacionado directamente con la IP y el 16,1 % (50 personas) señala que esa relación es ocasional.



Respecto al porcentaje del trabajo habitual dedicado a la IP, la distribución entre las categorías señaladas en la encuesta es bastante equitativa. En conjunto, aproximadamente el 52 % dedica a la IP entre el 1 y el 40 % de su trabajo habitual y el 48 % dedica más del 40 %. Casi el 25 % de las personas que han respondido a la encuesta estima que dedica a la IP más del 60 % de su trabajo habitual.



Que el puesto de trabajo esté vinculado directamente con la IP no quiere decir que el porcentaje de trabajo habitual dedicado a ella sea elevado o similar en todos los casos. Los resultados reflejan que, aproximadamente, 4 de cada 10 de las personas cuyo trabajo se vincula directamente con la IP dedican a ella menos del 41 % de su trabajo habitual.

Dentro del sector existe una amplia variedad de denominaciones del puesto de trabajo u ocupación principal. En general, estas denominaciones están relacionadas con titulaciones (p. ej. Arqueólogo/a, Geólogo/a, Arquitecto/a...) o con categorías genéricas (p. ej. Director/a, Coordinador/a, Consultor/a, Docente, Monitor/a, Guía, Investigador, ...) o asociadas al área de trabajo (p. ej. Director/a de museo, Técnico/a de uso público/en turismo/de patrimonio, Gestor/a cultural, Educador/a ambiental, Guía de Parque Nacional/de turismo/de montaña, ...). Solo 27 personas, el 8,7 % del total, incluyen referencias específicas a la Interpretación del Patrimonio en la denominación de su puesto de trabajo u ocupación principal. Se podría afirmar que la IP se perfila como una disciplina muy transversal, aunque no aparece reflejada en las denominaciones del puesto.

Denominaciones del puesto de trabajo u ocupación principal que incluyen términos referidos a Interpretación	
Nombre del puesto / ocupación	Personas
Guía intérprete	8
Guía intérprete ambiental	2
Guía intérprete del patrimonio	2
Intérprete del patrimonio	1
Intérprete	2
Traductor-Intérprete	1
Personal de información/interpretación	1
Responsable del Área de Interpretación	1
Director del área de senderismo interpretativo	1
Técnico de atención a museos y centros de interpretación	1
Coordinador de centro de interpretación	1
Interpretación	1
Profesor de Interpretación y Educación Ambiental	1
Consultor en Interpretación del Patrimonio	1
Interpretación y difusión del patrimonio histórico-artístico	1
Consultor/a y Docente/Formadora en Interpretación del Patrimonio	2

Son varias las competencias que cada persona desarrolla en el ejercicio de su actividad profesional. Un 70 % indica que desarrolla 5 o más de las competencias apuntadas en la encuesta, siendo un 48,7 % del total las personas que desarrollan entre 5 y 7 competencias.

Las 5 competencias más desarrolladas y que han sido señaladas por más del 60 % del total de personas son: la búsqueda y análisis de información para la puesta en valor de los recursos de un territorio o lugar de importancia patrimonial; el diseño de medios y mensajes para la interpretación; la selección de medios, técnicas y recursos interpretativos; la conducción en interpretación con grupos y personas de forma organizada; y el análisis de potencial interpretativo de un territorio o lugar de importancia patrimonial.



6. Pertenencia a asociaciones profesionales relacionadas con la Interpretación del Patrimonio.

Un 52 % manifiesta que no pertenece a ninguna asociación relacionada con la IP, frente a un 44 % que afirma participar en alguna entidad que agrupe profesionales relacionados con esta disciplina.

Del total de entidades citadas (126 entidades referenciadas) destaca, con un 45,23 %, la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP), seguida de la Associació de Museòlegs de Catalunya (5,5 %), Interpret Europe (3,9 %), Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA) (3,9 %), Seminarios del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) (3,1 %), Consejo Internacional de Museos (ICOM)/ Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (3,1 %), National Association for Interpretation (NAI) (2,3 %), y la Sociedad Geológica de España (SGE) (2,3 %).